

**Evaluación de las políticas públicas implementadas por las administraciones municipales
en los periodos 2004-2015 sobre el manejo de los vendedores ambulantes en el espacio
público de Quibdó**

Herminio Palacios Pino

Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD-

Especialización en Gestión Pública

Quibdó-Chocó

2015

Evaluación de las políticas públicas implementadas por las administraciones municipales en los periodos 2004-2015 sobre el manejo de los vendedores ambulantes en el espacio público de

Quibdó

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de especialista en gestión pública

Herminio Palacios Pino

Asesora

Laurencia Roa Ramirez

Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD-

Especialización en Gestión Pública

Quibdó-Chocó

2015

Nota de aceptación

El presente trabajo de grado cumple con los requisitos investigativos, técnicos y académicos previstos para optar al título de especialista en Gestión pública, en la Universidad Nacional Abierta y a distancia-UNAD

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Quibdó, 2015

Agradecimiento

En la culminación de mi proyecto de grado, expreso sinceros agradecimientos:

A Dios, por permitirme lograr la culminación de este proyecto de grado y acompañarme en todos los pasos que he dado para la concreción de este propósito.

A mis compañeros de doro, porque de forma directa o indirecta contribuyeron a la realización de este trabajo.

A mis familiares, por haber creído en mí, y haberme ofrecido el apoyo necesario para que cumpliera con este sueño.

Herminio Palacios Pino

Dedicatoria

A mis padres, Nubia María Pino Mosquera y Herminio Palacios Valoyes, por haberme brindado el apoyo económico y moral de manera incondicional.

A mi hermano, Jorge Luis Palacios Pino, por haberme apoyado en todo el proceso de formación profesional.

A mis familiares, amigos y relacionados que de una forma u otra contribuyeron al logro de este objetivo.

Herminio Palacios Pino

Resumen

La investigación desarrollada sobre evaluación de las políticas públicas implementadas por las administraciones municipales en los periodos 2004-2015 sobre el manejo de los vendedores ambulantes en el espacio público de Quibdó, tuvo como objetivo realizar un estudio diacrónico acerca de las políticas públicas implementadas para regular los vendedores ambulantes en el espacio público de la ciudad de Quibdó. Para ello se revisaron tres dimensiones: el espacio físico-urbano, las dinámicas urbanas y la gestión pública. Para llevar a cabo la recopilación y sistematización de la información se utilizó una metodología cualitativa que permitió identificar y analizar las dificultades generadas por la situación problema objeto de estudio; las cuales están relacionadas con los conflictos de usos, ocupación del espacio público y problemas de movilidad, y deficiencias en la administración municipal en términos de capacidad y apertura institucional.

Palabras clave: Centro urbano, espacio público, gestión pública.

Abstract

The research undertaken on evaluation of public policies implemented by local governments in the periods 2004-2015 on the management of street vendors in the public space of Quibdó It was to carry out a diachronic study of the public policies implemented to regulate street vendors in the public space of the city of Quibdó. The physical urban space, urban dynamics and governance: for it three dimensions were reviewed. To carry out the collection and systematization of information that allowed a qualitative methodology to identify and analyze the difficulties generated by the problem situation under study was used; which they are related to conflicts of uses of public space and mobility problems and deficiencies in the municipal administration in terms of capacity and institutional openness.

Keywords: urban center, public space, public management.

CONTENIDO

TITULO.....	16
<u>1. Introduccion</u>	17
1.2 Justificación y términos de referencia	19
1.2.Análisis del entorno	19
1.3.Planteamiento del problema.....	19
1.4. Diagnóstico situacional.....	20
1.5. Formulación del problema	22
1.6. Sistematización del problema	22
1.7. Justificación	23
2. OBJETIVOS	25
2.1 General	25
2.2. Específicos	25
3. MARCO REFERENCIAL	25
3.1 MARCO CONTEXTUAL	25
3.1.1. Descripción general del municipio de Quibdó.....	25
3.2 MARCO TEÓRICO.....	25

3.2.1. Políticas públicas para el control y recuperación del espacio público.....	31
3.2.2 Concepción de la Corte Constitucional sobre espacios públicos y vendedores informales.	32
3.2.3 Teoría que relaciona el problema de la informalidad con la estructura y dinámica del comercio informal sobre el espacio público de Quibdó.....	34
3.2.4 El comercio callejero en el departamento del Chocó.....	37
3.2.5. Los vendedores y vendedoras ambulantes en la ciudad de Quibdó.....	37
3.3. MARCO CONCEPTUAL	39
3.4 MARCO LEGAL.....	42
4. DISEÑO METODOLÓGICO.....	44
4.1 Enfoque investigativo.	44
4.2. Tipo de investigación.....	45
4.3. Unidad de análisis.....	45
4.4. Técnicas e instrumento de análisis de la investigación.....	46
4.5. Fases del proceso metodológico.	47
4.6. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	52
4.6.1 Población.....	52
4.6.2 Muestra.	52
4.7 Operacionalización de variables	53

5. ANÁLISIS DE RESULTADOS	55
5.1. CATEGORÍA SOCIAL	56
5.1.2. CATEGORIA CULTURAL	73
5.1.3. CATEGORÍA POLÍTICA	77
5.2. Análisis documental sobre las políticas de manejo sobre los vendedores ambulantes en el espacio público de la ciudad de Quibdó.	81
4.2.1. Acuerdo municipal para el manejo del espacio público en la administración de John Jairo Mosquera Navarro “2004-2007.	82
5.2.2. Administración de Zulia Mena García “2012-2015 frente al uso del espacio público por parte de los vendedores ambulantes.....	83
6. CONCLUSIONES	87
7 RECOMENDACIONES.....	91

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

ANEXOS

LISTADO DE TABLA

Tabla 1. Operacionalizacion de variables.....	53
Tabla. 2. Distribución de la población estudiada por rango de edad.....	56
Tabla 3. Distribución de la población estudiada por género.....	57
Tabla 4. Distribución de la población estudiada por procedencia.	58
Tabla 5. Distribución de la población estudiada por grado de escolaridad	59
Tabla 6. Estado civil de las mujeres	60
Tabla 7. Distribución de madres cabeza de hogar.....	61
Tabla 8. Número de hijos a cargo de las mujeres	63
Tabla 9. Número de personas a sostener	64
Tabla No 10. Vendedores ambulantes con carnet de salud.	65
Tabla 11. Seguridad social.....	66
Tabla 11. Enfermedades más comunes contraídas por la actividad.	67
Tabla 12. Mantenimiento del lugar de trabajo	69
Tabla 13. Tratamiento de las basuras.....	70
Tabla 14. Jornadas de limpieza.....	71
Tabla 15. Frecuencia de jornadas de limpieza	72

Tabla 16. Uso del espacio público.....	74
Tabla 17. Factores socioculturales responsables del uso inadecuado del espacio público en el centro urbanístico de Quibdó.....	75
Tabla 18. Concepción sobre la efectividad de las políticas públicas	76
Tabla 19. Conocimiento de la población en estudio sobre la dinámica de las políticas públicas que se desarrollan para la protección y mejoramiento del espacio público en el centro urbanístico de Quibdó.....	78
Tabla 20. Conocimiento de la población en estudio sobre incentivos que generan las políticas adoptadas por las administraciones municipales en estudio para garantizar el manejo, cuidado y conservación del espacio público en el centro urbanístico de Quibdó.	80

LISTADO DE GRAFICO

Grafico 1. Distribución de la población estudiada por rango de edad.	56
Grafico 2. Distribución de la población estudiada por género.	57
Grafico 3. Distribución de la población estudiada por procedencia.....	58
Grafico 4. Distribución de la población estudiada por grado de escolaridad	60
Grafico 5. Estado civil de las mujeres.....	61
Grafico 6. Distribución de madres cabeza de hogar	62
Grafico 7. Número de hijos a cargo de las mujeres.....	63
Grafico 8. Número de personas a sostener	64
Grafico 9. Vendedores ambulantes con carnet de salud.....	65
Grafico 10. Enfermedades más comunes contraídas por la actividad.	67
Grafico11. Mantenimiento del lugar de trabajo.....	69
Grafico 12. Tratamiento de las basuras	70
Gráfica 13. Jornadas de limpieza	70
Grafica 14. Frecuencia de jornadas de limpieza	71
Grafica 15. Uso del espacio público.	73
Grafico 16. Factores socioculturales responsables del uso inadecuado del espacio público en el centro urbanístico de Quibdó.....	76

Grafico 17. Concepción sobre la efectividad de las políticas públicas implementadas..... 77

Grafico 18. Conocimiento de la población en estudio sobre la dinámica de las políticas públicas que se desarrollan para la protección y mejoramiento del espacio público en el centro urbanístico de Quibdó..... 79

Grafico 19. Conocimiento de la población en estudio sobre incentivos que generan las políticas adoptadas por las administraciones municipales en estudio para garantizar el manejo, cuidado y conservación del espacio público en el centro urbanístico de Quibdó. 80

RELACION DE ANEXOS E IMÁGENES

Anexo 1. Modelo encuesta.....	97
Anexo 2. Registro fotográfico.	95
Registro fotografico Proceso de Sensibilización	95
Invasión del espacio público Productos al aire libre	99
Llegada de los productos sobre el rio Atrato Secado del Pescado.....	99
Puesto en la Alameda reyes centro de la ciudad Puestos de Ventas Vía principal	99
Recuperación de la calle 26 Alameda Reyes	100

TITULO

**EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS POR LAS
ADMINISTRACIONES MUNICIPALES EN LOS PERIODOS 2004-2015 SOBRE EL
MANEJO DE LOS VENDEDORES AMBULANTES EN EL ESPACIO PÚBLICO DE
QUIBDÓ**

1. Introducción

Los habitantes de Quibdó por diferentes razones han integrado de una manera parcial el espacio público en su vida cotidiana, y el manejo que tienen del mismo es elemental. Las administraciones municipales han tenido dos enfoques: el que lo considera como algo que atañe más al orden de lo físico y estético, y el que lo considera como un problema social y político. El primero es una concepción cultural y espiritualmente empobrecedora de ciudad, que busca ofrecer lo estrictamente necesario para poder vivir, y se expresa en la actitud de la planificación e imposición de normas mínimas, en vivienda, vías, áreas de recreación, parques, etc. Esta actitud en lugar de enfatizar lo ciudadano, enfatiza lo individual, y así se llega a espacios cerrados, y tiene como consecuencia aquello que los estatutos de suelo consagran como áreas de cesión, algo reducido y atomizado, con fracciones de espacio sin ninguna utilidad, integridad, coherencia, ni unidad, que adquieren aspecto de descuido y van deteriorando el ambiente.

Las oficinas de la administración municipal pierden conciencia de la propiedad de estos espacios y terminan siendo ocupados de manera ilegal, lo que lleva a la privatización de manera informal o irregular con detrimento para el beneficio colectivo y urbano.

El otro enfoque concibe el espacio público como un elemento social y político y reclama que para los problemas y conflictos ciudadanos no debe privilegiarse la solución con base en medidas represivas y restrictivas, sino que son indispensables y eficaces instrumentos de tipo simbólico.

De todas maneras es necesaria una planeación donde se incorpore de manera destacada el espacio público, que establezca incentivos y que la administración destine recursos en su cuidado. Cuando esto sea así la ciudad adquiere para sus habitantes una dinámica de progreso, se incrementa el sentido de pertenencia, la conciencia de vivir en una ciudad propia, y se llega a comprenderla, cuidarla, y por lo tanto procurar tener acceso a la posibilidad de incidir en su destino. Lo que se constituye en una forma altamente cualificada de la participación.

1.2. JUSTIFICACIÓN Y TÉRMINOS DE REFERENCIA

1.3. Análisis del entorno

El municipio de Quibdó, reviste gran importancia para el Departamento del Chocó debido a su concentración poblacional de aproximadamente 109.121, habitantes y por estar ubicado en un lugar de industria y comercio. Esta región con relación a su actividad productiva históricamente ha sido un municipio dedicado principalmente a tres actividades fuerte; la minería, agricultura tradicional y el comercio. El comercio urbano es dinámico y extendido. En la plaza de mercado municipal existen aproximadamente 538 puestos de ventas y 100 locales comerciales, dentro de los cuales estos comercializan ropas, electrodomésticos, insumos agropecuarios, farmacias naturistas y tiendas al por menor.

1.3. Planteamiento del problema

En la ciudad de Quibdó, así como en otras partes de Colombia son muchas las personas que se encuentran desempleadas y buscan salir de esta crisis económica generando sus propios ingresos mediante la creación de negocios ya sea de manera formal o informal, pese a ello los niveles de crecimiento económico están sujetos a permanente baja en el departamento del Chocó y en cambio aumenta cada vez más la pobreza de un número significativo de desplazados y marginados por la violencia, la agresión, la descomposición social que desesperadamente llegan a las ciudad capital, específicamente hablando de Quibdó, siendo ésta el polo de desarrollo del Chocó, con una población que ve en las ventas ambulantes o callejeras, la mendicidad, el transporte informal y la ampliación de los locales comerciales una importante oportunidad para el sustento familiar; tanto de los individuos desplazados, desempleados de la región; creando con ello un conflicto ciudadano de violación en la ocupación del espacio público.

1.4. Diagnóstico situacional.

Al entrar a analizar la situación del comercio informal sobre las vías públicas del centro urbano de Quibdó, se pudo establecer que este se caracteriza por un uso totalmente diferente al cual fue creado, donde de manera desproporcionada se le ha venido dando un uso comercial diversificado, centrado en la comercialización de los siguientes productos claves; (pescado, carnes de res y de cerdo) tubérculos, frutas, verduras y ropa.

En este sentido el tema del desempeño de la Alcaldía Municipal en la aplicación de políticas públicas para controlar a los vendedores ambulantes de Quibdó, constituyo un gran reto para la administración de John Jairo Mosquera Navarro alcalde electo para los periodos 2004-2008, vigencia en la cual se aplicaron políticas, como; la ley 9 de 2004 “reforma urbana¹”; y en el año 2005; el acuerdo N° 009 del 23 de Septiembre por el cual se adopta el “código urbanístico²” que identificaron la naturaleza del problema por parte de los involucrados (vendedores ambulantes, Administración Municipal) donde se dio inicio a un proceso en la cual se busco la conciliación de las partes en búsqueda de solución a la problemática sobre el uso y recuperación del espacio público, para ello se organizaron a 1321 vendedores en algunos lugares de la calle 26 y carrera 1ª, y además se crearon 375 puntos de ventas en la plaza de mercado municipal y el pasaje

¹ política de manejo del espacio público ley 9 de 2004 “reforma urbana, que en su cometido tiene presente el cumplimiento de los principios fundamentales para la consolidación del estado de derecho. En este sentido su fin está encaminado a armonizar el derecho colectivo del uso del espacio público con el derecho individual al trabajo como se estableció en el acuerdo T625 de 2004, para garantizar consecuentemente el pleno ejercicio de los derechos de los ciudadanos residentes en Quibdó, mediante su inclusión y participación efectiva en la distribución de los derechos sociales y económicos que ofrece la ciudad.

² acuerdo N° 009 del 23 de Septiembre de 2005 por el cual se adopta el código urbanístico, mediante el cual se dio inicio a un proceso de concertación, análisis y evaluación de las normatividades, políticas, programas y medidas referidas al espacio público y ventas informales, con el fin de adelantar acciones que garanticen efectivamente el cumplimiento de lo establecidos en los acuerdos del Gobierno Municipal. Para ello se procedió, previa convocatoria de los representantes de los vendedores ambulantes, al instalar la mesa de trabajo para la concertación, se buscó con esto la participación activa en los procesos de evaluación y seguimiento de la política de recuperación del Espacio Público.

comercial ubicado entre la calle 24 y 25, carrera 4ª; pero en este punto se presentaron inconvenientes dado que los vendedores informales evidenciaron que los ingresos en sus ventas disminuyeron notablemente y no les era rentable proseguir en estos lugares y decidieron regresar a ocupar el espacio público, esta situación generó un nuevo conflicto entre la Administración Municipal de Quibdó y los vendedores informales, teniendo en cuenta que en esta ciudad circulan a diario un promedio de sesenta mil vehículos (60.000), donde la malla vial es precaria, los andenes son muy reducidos y por lo tanto, obligan a que el peatón circule por la malla vial, implica así un caos tanto visual como logístico donde intervienen como actores; vehículos, peatones, vendedores ambulantes y estacionarios, ocasionando detrimento en la calidad de vida de los habitantes.

En tal sentido la ocupación del espacio público por parte de los vendedores ambulantes representa para el Gobierno del alcaldesa vigente, Zulia Mena García, una fuente de conflicto, ya que tiene que intermediar entre los intereses públicos y los intereses privados a través del comercio ambulante; donde a diario se observan las calles congestionadas de carretas portadoras de diferentes productos, como frutos de cosechas, mercancías varias, vehículos de transporte informal, entre otros; además desplazados que se dedican a la mendicidad en las pequeñas aceras peatonales, impidiendo la libre circulación de los transeúntes y de los vehículos; siendo vulnerado el derecho al espacio público, creando un conflicto entre la Administración Municipal y gran parte de la Población

Ante esta situación, actualmente se cuestiona todas las acciones de control y de regulación dirigidas a los vendedores ambulantes, que toman la vía pública del centro urbano que parte desde la calle 20 hasta la 31 y desde la carrera 1ª a la 9ª. Adjunto a los inconvenientes que presentan los transeúntes al goce y regocijo del espacio público, mucho se habla de insalubridad

que impera en algunos lugares de la calle 26 Alameda Reyes, donde se presenta mayor actividad comercial informal; por lo que los habitantes de Quibdó se quejan por la presencia comercial de los vendedores ambulantes convirtiendo las vías públicas en un mercado Persa.

Ante esta situación los transeúntes de Quibdó demandan orden, control y normatividad por parte de la alcaldía. Por lo tanto se observa insatisfacción por la labor deficiente que realiza la actual administración en lo referente al control de los vendedores ambulantes sobre el espacio público.

1.5. Formulación del problema

¿Cuál ha sido el impacto de las políticas públicas implementadas por las administraciones municipales en los periodos 2004-2015 sobre el manejo de los vendedores ambulantes en el espacio público de Quibdó?

1.6. Sistematización del problema

- ¿Cuáles han sido los enfoques que tienen las políticas diseñadas por las administraciones municipales periodos 2004-2015 sobre el manejo de los vendedores ambulantes en el espacio público del centro urbano de Quibdó?
- ¿Cuál es la estructura y la dinámica del comercio informal que se ejecuta sobre el espacio público del centro urbano de Quibdó?
- ¿Cuáles son los factores socioeconómicos que han contribuido a la ocupación del espacio público en el centro urbanístico de la ciudad de Quibdó?

1.7. Justificación

Con el presente trabajo de investigación, se pretende demostrar los conocimientos adquiridos, durante este tiempo en la realización de la especialización en Gestión Pública; basándonos en los aportes dados por los diferentes docentes y las diversas investigaciones realizadas con la población de vendedores ambulantes de la Ciudad de Quibdó.

Es significativo para las especialistas en Gestión Pública, poner en práctica la especialización, en el planteamiento de un conflicto de carácter local tan grande, preocupante y enormemente visible presentado en la ciudad de Quibdó; como lo es el manejo inadecuado que los vendedores ambulantes le han dado al espacio público, ya que este es un problema que de una u otra forma, directa o indirectamente, afecta a toda la población residente en esta localidad.

El aporte que se realiza con la ejecución de esta investigación por parte del especialistas gestor del proyecto es lograr la vinculación activa de los vendedores ambulantes, funcionarios públicos de la administración municipal y líderes comunitarios en un procesos de empoderamiento solidario y participativo en la búsqueda de posibles soluciones para el conflicto, que se presenta cotidianamente en los diferentes sitios urbanos de la localidad.

A demás esta investigación reviste gran importancia por que suministra información importante a las autoridades encargadas de la planificación urbana de Quibdó, sobre las causas sociales que generan el uso inapropiado del espacio público que impiden el desarrollo de la ciudad y al mismo tiempo el proyecto investigativo contribuirá a la creación de estrategias participativas que permitan a la comunidad la toma de conciencia acerca de la importancia de una ciudad ordenada.

Igualmente asume importancia el emprendimiento de esta investigación porque dentro de sus objetivos inserta un análisis de los factores que determinan el uso inapropiado del centro urbanístico que parte desde la carrera 1ª a la 9 y de la calle 20 a la 31 de Quibdó, como también los afectos que generan, por tanto se pretende valorar los esfuerzos Institucionales que sean adelantados para lograr la construcción de la cultura de orden y planificación urbana.

A su vez esta investigación contribuye un gran aporte a la UNAD, en especial a la especialización en Gestión Pública ya que es un proyecto de extensión e integración interinstitucional, que pretende aportar desde la academia estrategias que conduzcan al control y regulación del comercio informal a través de la puesta en marcha de políticas públicas afectivas y acorde a las necesidades de la población. Por tanto el contenido teórico de esta investigación será de utilidad a nuevos grupos de estudiantes interesados en elaborar estudios relacionados con el tema del uso indebido o inapropiado del espacio público que se vive en la ciudad de Quibdó, porque dejará un documento escrito que sirva de apoyo a los grupos investigativos, estudiosos del tema, pudiéndose aplicar en otras regiones del país con problemáticas similares.

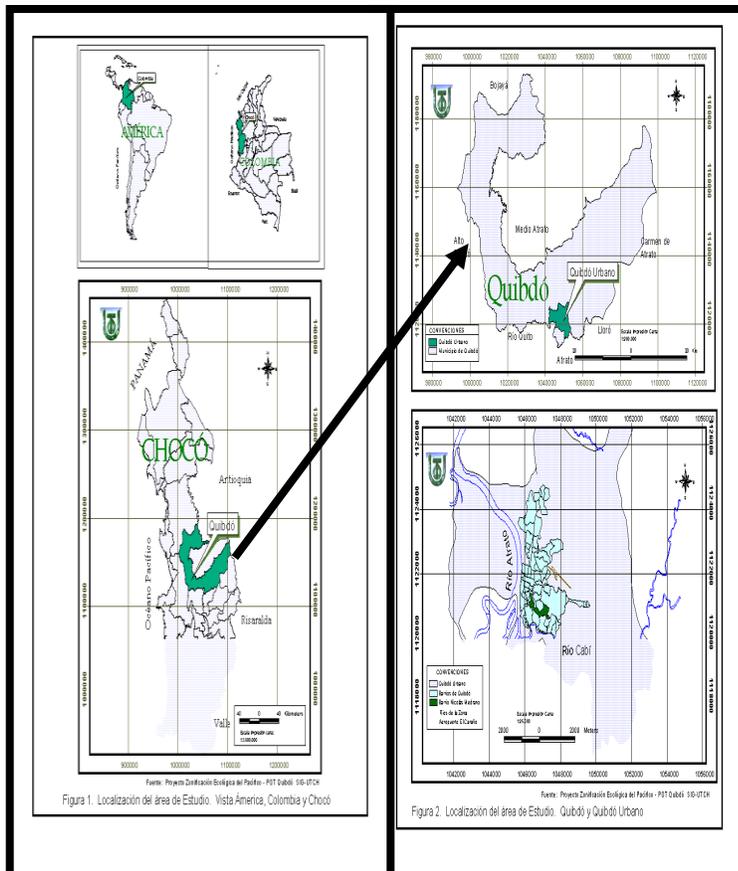
2. OBJETIVOS

2.1 General

Evaluar las políticas públicas implementadas por las administraciones municipales del 2004-2015 sobre el manejo de los vendedores ambulantes en el espacio público de Quibdó.

2.2. Específicos

- Determinar los enfoques que tienen las políticas diseñadas por las administraciones municipales periodos 2004-2015 sobre el manejo de los vendedores ambulantes en el espacio público del centro urbano de Quibdó.
- Identificar la estructura y la dinámica del comercio informal sobre el espacio público del centro urbano de Quibdó durante las administraciones municipales periodos 2004-2015
- Establecer los factores socioeconómicos que han contribuido a la ocupación del espacio público en el centro urbanístico de la ciudad de Quibdó.



3. MARCO REFERENCIAL

3.1 MARCO CONTEXTUAL

3.1.1. Descripción general del municipio de Quibdó.

El Municipio de Quibdó se encuentra localizado en el

noroccidente de Colombia. Limita por el norte con el Municipio de Medio Atrato, por el sur con los Municipios de Río Quito y Lloró, por el oriente con el Municipio de el Carmen de Atrato, por el nororiente con el Departamento de Antioquia, por el Occidente con el Municipio de Alto Baudó, por el noroccidente con el Municipio de Bojayá. La cabecera municipal de Quibdó, se encuentra a 5° 41` 13` de latitud norte y 76° 39` 40` de longitud este, con respecto al meridiano Greenwich, la superficie territorial del Municipio es de 3.075 Kilómetros cuadrados, altura sobre el nivel 43 msnm, temperatura promedio 28°C.³

La población del Municipio es de 115.981 habitantes aproximadamente, de los cuales 89.838 están Localizados en la zona urbana es decir el 77,56% y 26.143 en zona rural, o sea el 22,44%.

En la ciudad de Quibdó, existen aproximadamente 75 barrios, los cuales están distribuidos en seis comunas de la siguiente manera:

Comuna Uno: Conformada por los barrios: los Álamos, Los Álamos Sector Arrocería, Monserrate, Mis esfuerzo, Mis Esfuerzo la Libertad, Suba, Sub estación, Obrero centro, Obrero las Brisas, Caraño Piñal Colina, Obrero Zarabanda, Santa Elena, Samper, 2 de Mayo, La unión, La Fe, Parque la Gloria, El Futuro, Casa Blanca, Mira Flores, Reposo # 1, Reposo #2, Buenos Aires Parte Alta, Buenos Aires Parte Baja, Huapango la Paz, Huapango Central, Kennedy, Kennedy Arenal, Kennedy Centr, Kennedy Cantoneras, Kennedy Valencia, San José.

Comuna Dos: conformada por los barrios, Tomas Pares, Julio San Judas Tadeo Colina, Paraíso, Fuego Verde, Los Ángeles Condoto, Esmeralda el Bosque, Santo Domingo Sector Santa Cruz, Santo Domingo de Guzmán, Porvenir, Julio Figueroa Villa, La Esmeralda, Los Ángeles Central, Caraño Parte Alta, Caraño Parte Baja, Villa del Socorro, Los Conquistadores,

³ Plan de Desarrollo Municipal de Quibdó. 2004-2008

Esmeralda Vista Hermosa, Virgen del Carmen, Santana Parte Alta, Santana Parte Baja, Las Américas, San Judas Tadeo, Vista Hermosa La 18, Caraño Piñal, La Cohímbra.

Comuna tres: conformada por los barrios. Silencio, Yesquita, Chamblun Venecia, San Martin, Calle Las Águila, Alameda Reyes, Alameda Los Guadales, Cesar Conto, Cristo Rey, Roma, Avenida Bahía Solano, Pan de Yuca, Yesca Grande, Chamblun Carrera 9, Chambacu Yesca Grande, Silencio Valencia, Niño Jesús Media Luna, Palenque Central, San Vicente Central, García Gómez Sector Primavera, Pablo Sexto, Niño Jesús Cabi.

Comuna Cuatro: conformada por los barrios, San Vicente, San Vicente Sector La 5, Niño Jesús Robledo, Palenque Avenida del Rio, Pablo Sexto, Niño Jesús, Palenque, San Martin.

Comuna Cinco: La Playita, Las Mercedes, Horizonte Parte Alta, La Aurora, Las Palmas, Simón Bolívar, Jardín Central, Puente de Cabi, Horizonte Parte Baja Nuevo Sol, Medrano Centro, Las Palmas, San Francisco de Medrano Cazcorva, Nicolás Medrano, Medrano Piñal, Medrano Santo Eccehomo, Alfonzo López, Medrano El Progreso, Cascorba 17 de Octubre, Flores de Buen Año, Medrano Viento Libre, San Francisco de Medrano, Las Terrazas.

Comuna seis: conformada por los barrios. Jardín Rosales, Zona Minera Girasoles, Jazmín, Las Margarita, Brisas del Poblado, Montebello, Zona Minera La Victoria, Obapo, Uribe Vélez Playa Baja, Zona Minera Suba, Minuto de Dios, Jardín Sector las Dalias, Victoria Sector # 2, San Antonio, los Castillos.



Fotografía 3: registro fotográfico existen diferentes vías para movilizarse de un lugar a otro, tanto al interior de la ciudad como fuera de ella, esas vías

pueden ser terrestres, fluviales y aéreas. En la actualidad se cuenta con un aeropuerto, el cual pertenece a la unidad administrativa de la Aeronáutica Civil y responde al nombre de Álvaro Rey Zúñiga, en el cual se realizan viajes intermunicipales e ínter departamentales.

Se cuenta con el puerto fluvial sobre el río Atrato que es utilizado como vía acuática a través del cual se comunica nuestra ciudad con la mayoría de los corregimientos que forman nuestro Municipio y además le permite la entrada y salida de grandes embarcaciones al mar Caribe a través del puerto antioqueño de Turbo.

En cuanto a las vías terrestres existen dos carreteras principales que comunican nuestra ciudad con otros Municipios del Departamento y con otros Departamentos del país. Estas son las carreteras Quibdó-Pereira y la carretera Quibdó-Medellín. Además cuenta con pequeños caminos de herraduras que comunican nuestra ciudad con algunos corregimientos como: La carretera Quibdó- Guayabal; Quibdó-Pacurita.



Fotografía 2: registro fotográfico muestra la celebración cultural de las fiestas religiosas patronales de gran importancia para la ciudad capital, que corresponde a las festividades de San Francisco de Asís

“llamadas comúnmente San Pacho” las cuales inician el 3 de septiembre a el 5 de octubre de cada año.

Quibdó tiene una economía que gira básicamente alrededor de los empleos públicos estatales, privados, particulares o independientes y los subempleos que cumplen funciones importantes para el desarrollo y sostenimiento de la ciudad, algunos de estos son del gremio del

magisterio, la Rama Judicial, sector Salud, Gobierno Departamental y Municipal etc. También encontramos a los que obtienen los ingresos de actividades particulares o independientes como los artesanos de productos en oro, artesanos de productos en Damagua y Cabecinegro, los comerciantes, los hoteleros, los transportadores, los obreros etc. Y subempleos como los vendedores ambulantes de productos típicos de la región y accesorios traídos del interior del país, los rapimoteros, los chanceros etc.

En la actualidad los servicios de salud en la localidad de Quibdó se prestan de forma deficiente, con tendencias a mejorar, estos son suministrados por instituciones públicas y privadas; en la actualidad cuenta con dos hospitales, uno Municipal de Primer nivel que corresponde al “Hospital Ismael Roldán Valencia” y otro Departamental de segundo nivel de nombre “Hospital San Francisco de Asís”, clínicas privadas como la “Clínica vida, y la Clínica de la Policía Nacional”, ARS como Selva salud, Caja Acopi, Caprecom, Comparta, Barrios Unidos entre otras, IPS como Unidad de Salud Santa María, PROFAMILIA, CONFIR y EPS como COOMEVA, SALUDCOOP, Sanitas, Nueva EPS, COMFACHOCO que tienden a mejorar la prestación de este servicio.



Fotografía 3: registro fotográfico muestra la Recreación y Deporte es prestado por el Instituto de Cultura y Recreación y Deporte Municipal de Quibdó “INDER”, de manera deficiente ya que no se cuenta con una buena cobertura en el área Urbana de la ciudad. Existen algunos escenarios deportivos y

recreativos en muy malas condiciones y no cumplen con los requerimientos mínimos de área. Además hay dos parques recreacionales ubicados en la zona céntrica de la ciudad y corresponden al “parque Manuel Mosquera Garcés y parque Centenario”.

En la ciudad de Quibdó se prestan algunos servicios públicos como: Energía eléctrica, la cual es suministrada por una empresa mixta llamada “DISPAC” y presta el servicio público de alumbrado domiciliario. Telecom, encargada de las telefonías domiciliarias, es E.P.M. servicios encargada del alumbrado público, la recolección de basuras y alcantarillado etc. Este último solo es proporcionado de forma deficiente en el centro de la ciudad.

La ciudad cuenta con varios establecimientos educativos, que posibilitan la educación formal y no formal entre los cuales tenemos: Educación pre escolar 97 establecimientos, educación básica primaria 160 establecimientos, al igual que se cuenta con varios centros de educación básica secundaria, educación técnica e intermedia y educación superior.

3.2 MARCO TEÓRICO

3.2.1. Políticas públicas para el control y recuperación del espacio público.

Dentro de los procesos de construcción de políticas Públicas para el control y recuperación del espacio público por los entes Municipales, existen dos criterios conceptuales del componente estructural que han venido surgiendo de manera generalizada. El primero, el cual parte del entendido que una política pública es aquellas que se construye a partir de los diferentes estamentos públicos, en la búsqueda de un objetivo específico, con el fin de buscar el logro del bienestar común, especificando que es deber del estado velar por la integridad del espacio público y por su destinación al uso colectivo, el cual prevalece sobre el interés individual.

“Por lo tanto las políticas en caminadas a la administración del espacio público están orientada a velar por que este sea usado de manera directa, libre y en la mayoría de los casos gratuita por los miembros de la comunidad, con el fin de permitir la satisfacción de intereses y el ejercicio legitimo de los derechos de los individuos que conforman, en lo que bien podrá identificarse la existencia de interés público y colectivo. En efecto su utilización permitirá a las personas desarrollarse individual y colectivamente en diferentes aspectos de su vida en sociedad, aspectos en los que cabe mencionar el personal, el cultural, deportivo y el relacionado con el esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre” (Constitución Política, artículo 52)

El segundo criterio es mucho más estructurado, donde se concluye que una política pública para el control y recuperación del espacio público, parte de la estructuración de acciones construidas participativamente en torno a un determinado interés común y que trasciende de los intereses privados y corporativos.

Las políticas públicas surgen de un proceso de construcción permanente a través de convocatorias de actores diversos, que en ultima son los que hacen posible su implementación y ejecución, por esto se define una política pública para el control y recuperación del espacio público, como el conjunto coherente del enfoque, principios, objetivos, estrategias y planes de acción que identifican comprensión y abordan las problemáticas de una sociedad, buscando general las condiciones adecuadas para el grupo poblacional.

3.2.2 Concepción de la Corte Constitucional sobre espacios públicos y vendedores informales.

Antes de la sentencia T-122, la corte constitucional falló de acuerdo a sus competencias de revisión de sentencias de tutéela, con relación al espacio público y a vendedores informales. En esas ocasiones la corte se pronunció sobre el conflicto que se suscitó entre la recuperación del espacio público frente al derecho al trabajo de los vendedores informales, reiterando la prevalecía del interés general relativo al uso colectivo del espacio público sobre el derecho particular al trabajo, el cual debía ceder al bienestar general. Por lo tanto señaló “la legitimidad de las conductas tendientes a tratar de proteger el espacio público y legítimo interés de las ciudades de proteger los derechos y los intereses de la colectividad y en especial de los peatones, sin embargo como la venta informal en algunas ocasiones se había ejercido con la permisividad de la administración, la corte señaló la necesidad de buscar soluciones que conciliarán los intereses en pugna (Corte constitucional, sentencia T-122). En ese sentido se resaltó que los vendedores que hubieran ejercido su actividad con algún permiso o licencia de la administración, podrían estar amparados por el concepto de la confianza legítima, lo que le otorga el derecho a

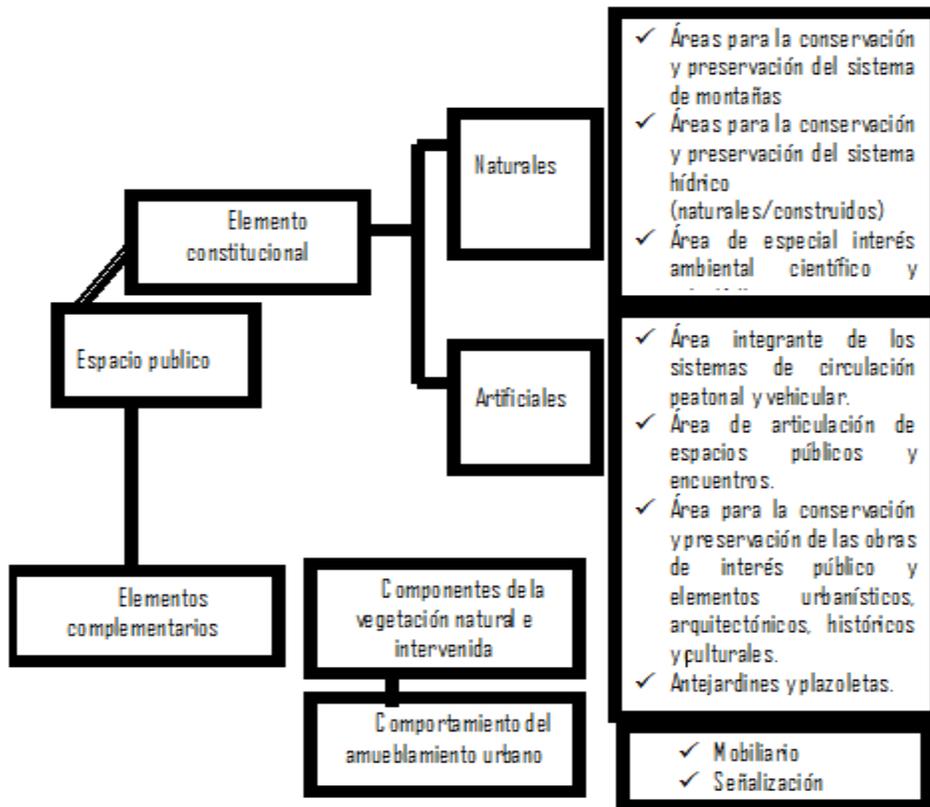
acceder a la reubicación y por tanto al trabajo. De modo que el derecho al trabajo queda condicionado a la obtención de un permiso.

Con base a estas jurisprudencias las administraciones pasadas adelantaron acciones policivas para recuperar el espacio público. Dada la magnitud del problema de los vendedores informales en el contexto colombiano, la corte evoluciono en sus conceptos, teniendo en cuenta que debían conciliarse de forma proporcional y equilibrada el derecho al espacio público y el derecho al trabajo, señalando que las políticas de reubicación se deben cumplir en igualdad de condiciones para todos los vendedores informales.

De esta forma, mediante la sentencia T-772 de 2003, la corte dio un giro notorio en la percepción de la problemática de los vendedores ambulantes en el contexto socio-económico de Colombia, teniendo en cuenta que el Estado colombiano se caracteriza por ser un Estado Social de Derecho, como lo señalo el Tribunal Constitucional “la materialización del Estado Social de Derecho exige la positiva acción Estatal frente a las desigualdades sociales para asegurar asistencia y protección a los desprotegidos, pues este modelo de Estado constituye un tipo de organización Estatal que pretende realizar la justicia social y la dignidad humana mediante la sujeción de las autoridades públicas a los principios, derechos y deberes sociales de orden constitucional”. ante lo expuesto según José y Jaime 2001 “Esto obligo, dado el poder vinculante de las decisiones de la corte, a las autoridades administrativas a promover políticas que ayudaran a corregir las desigualdades sociales, para lograr un proceso gradual de inclusión y participación de grupos vulnerables por sus condiciones sociales y económicas y, a la vez, a diseñar y ejecutar políticas y programas tendientes a conciliar el derecho al trabajo de los vendedores informales y el derecho al goce del espacio público de todos los ciudadano de forma proporcional”.

Según Jenner (2001) el modelo esquemático del espacio público es el siguiente:

Figura 1. Modelo esquemático del espacio público



3.2.3 Teoría que relaciona el problema de la informalidad con la estructura y dinámica del comercio informal sobre el espacio público de la ciudad de Quibdó.

Esta teoría plantea que al existir mejores salarios y más oportunidades de empleo productivo en las ciudades que en el campo (particularmente en el sector micro empresarial) ocurre un proceso de migración rural-urbano; diversas razones son incluidas dentro de este enfoque: de orden institucional, crecimiento económico, de naturaleza de la industria y más ampliamente en

la creación de fuentes de empleo a través del sector público y privado que no son capaces de absorber a quienes buscan empleo en las ciudad de Quibdó.

En el proceso de búsqueda de empleo se da paso al subempleo, porque en la espera de conseguir el empleo formal (que muchas veces nunca llega) los emigrantes optan por otras alternativas para sobrevivir; de esta manera, surgen y crecen los ejércitos de vendedores ambulantes, descargadores, peones, trabajadoras domésticas y, todos aquellos que estén dispuestos a laborar por salarios menores y en condiciones inferiores a las exigidas en el sector formal, a pesar de esto, las condiciones laborales son mejores que las de su lugar de origen.

En este sentido en el departamento del Chocó se han realizado estudios sobre las causas del comercio informal donde esté se identifica como un fenómeno socioeconómico que involucra a todos; en esta dirección los resultado de la investigación realizada por Jenner. LL. (2006) se orienta a concluir que la economía informal se nutre de personas con características de precarias condiciones socioeconómicas que se ven obligadas a recurrir a la migración a ciudades intermedias.

En el departamento del Chocó las actividades informales son una fuente importante de empleo. En el 2006, J. Lloreda, escribe un excelente artículo en la Revista de la universidad tecnológica del Chocó “Diego Luís Córdoba” sobre la informalidad de los vendedores ambulante sobre el espacio público y la ausencia de planificación administrativa de la plaza de mercado como agentes generadores de pobreza; a partir de aquí seguiremos sus hallazgos. El autor busca aportar elementos que contribuyan a esclarecer si es efectivo la vinculación de la pobreza con la ausencia de planificación administrativa del espacio público o si este proviene del sector informal, o en qué medida contribuye a que la plaza de mercado no sea constituida en la ciudad

de Quibdó como una empresa potencial para la generación de empleo e ingresos municipales a través del recaudo de la tasa contributiva por la prestación de sus servicios, y de qué forma contribuye el comercio informal ambulante sobre la misma.

J. Lloreda (2003), al Considerar que los integrantes del sector informal son los trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados; posiciona a los vendedores ambulantes sobre las vías públicas del Municipio de Quibdó, como una unidad de producción que emplea hasta cinco persona. El autor apunta que la informalidad laboral es interpretada según diferentes concepciones teóricas: el enfoque estructuralista, el enfoque neoliberal y el enfoque basado en nuevas formas de organización del trabajo. Él inscribe su trabajo bajo el enfoque estructuralista. Este enfoque explica el origen del sector informal en el espacio público y de su evolución por el comportamiento del desempleo, así que, el proceso productivo o puesto de trabajos que tienen su campo de acción en los andenes, plazoletas, parques de Quibdó donde se incorpora estrategias de compra y venta de bienes y servicios sin un norte administrativo. Lo expuesto hace ver que ante la falta de avances empresariales mediante la efectividad de políticas públicas que reubiquen a este tipo de comerciantes en un lugar adecuado cuya demanda se traslade a la generación de empleo, el recaudo de impuestos y la descongestión del espacio público por parte del comercio informal.

En este sentido el autor al referencial el enfoque neoliberal atribuye el origen de la intervención estatal en la economía que se genera en la creación de unidades productivas que generen mayores empleos en la ciudad de Quibdó y, de manera particular, a la regulación que ejerce el Estado a través del Gobierno Municipal en el comercio ambulante. En este marco, la actuación del Estado impondría rigidez en la fuga del pago de impuesto, actor generador de la

informalidad comercial en las vías públicas. Así pues, el juego de la oferta y de la demanda de los vendedores ambulantes ante la falta de empleo estaría alterado el goce y disfrute del espacio público, ubicándolo en una posición que los acerca cada día más en un espacio adecuado para la informalidad laboral. Es aquí, donde se puede determinar que la definición de informalidad es muy amplia y congrega actividades muy diversas tales como: los vendedores ambulantes, los talleres artesanales manufactureros y de servicios, las pequeñas empresas subcontratistas de servicios, los transportistas, el comercio ilegal de todo tipo (incluido el contrabando), entre otros.

3.2.4 El comercio callejero en el departamento del Chocó.

Desde los años sesenta, el comercio callejero es una actividad presente en las calles y plazas de los municipios principales de este departamento. Este tipo de actividad, como vimos en el apartado anterior, forma parte de las llamadas actividades informales de la economía del contexto chocoano, tiene un papel muy importante en el conjunto de las actividades económicas y sociales, pues absorbe una gran parte de los y las trabajadoras urbanos y, además, estos trabajadores, al utilizar espacios públicos para ejercer sus actividades, son responsables de transformaciones en los espacios urbanos. Aún así, no es un fenómeno social muy estudiado. En este artículo presentamos un análisis que trata del tema del comercio callejero que se da en la ciudad de Quibdó.

3.2.5. Los vendedores y vendedoras ambulantes en la ciudad de Quibdó

Desde una perspectiva económica J. Lloreda (2003), estudia el comercio ambulante que se da sobre el espacio público de Quibdó", en el cual las autoras se oponen a las tesis neoliberales. Tales tesis, entienden que los trabajadores "optan" por la actividad informal, particularmente el

comercio callejero, para huir de los excesos reglamentarios de los gobiernos en sus políticas económicas para mejorar sus rendimientos y ascender socialmente. Dentro de ésta óptica racionalista, la "opción" se produce a partir de objetivos de maximizar los beneficios y minimizar los costos. Así que, para los que defienden esta tesis, el principal problema de estos trabajadores es la cuestión de la ilegalidad. Para ellos, superada esta cuestión, habría plenas condiciones de progreso para estos vendedores en dicha actividad, pues permitiría el acceso a los créditos bancarios. Las investigadoras concluyen, a partir de este estudio, que no es así. En realidad, la concesión de créditos bancarios está ligada a posesión de bienes inmobiliarios que sirven de garantía para la obtención de empréstitos -y no a los aspectos legales de la actividad del vendedor ambulante. Además, para la consideración de las investigadoras y apoderadas del proyecto los vendedores ambulantes sobre el espacio público de Quibdó no son tan ilegales, pues algunos se han sometido a la normatividad del decreto Plan Ande de la Alcaldía Municipal. Por eso, las autoras abogan que las medidas de apoyo al sector deben tener en cuenta la capacitación técnica de esta mano de obra, de manera que estos puedan competir por empleos estables en el sector formal de la economía o que obtengan su propio negocio. Además, advierte que los gobiernos deben ofrecer condiciones de infraestructura básica en términos de sanidad, salud, educación, escuelas y guarderías para que estos trabajadores vean mejoradas sus precarias condiciones de vida.

De hecho, los y las vendedoras ambulantes de Quibdó están funcionalmente interrelacionados con los procesos institucionales, sociales y económicos. Las autoras, al examinar las dimensiones espaciales del comercio informal, documentan y analizan los patrones de localización y las preferencias de las y las vendedoras callejeras como al mismo tiempo las imposiciones hechas por los gobiernos municipales con referencia a estos lugares.

Las autoras constatan que la venta callejera es la más visible de las formas de comercio informal y es una de las primeras actividades económicas documentadas en esta región del país. Estos ambulantes representan 25 por ciento de la población económicamente activa en la ciudad. La mayoría son fijos y están situados en los espacios públicos con gran flujo de peatones, hecho que genera un constante conflicto entre ellos y los otros elementos de la población urbana. Venden principalmente animales comestibles, comidas crudas y cocidas, manufacturas (ropas y zapatos artesanales o hechos en fábricas), CD, y elementos para el aseo.

Las mujeres representan el 59 por ciento de los ambulantes y venden productos que necesitan poca inversión, como frutas y verduras, carne de cerdo de res y de pescados, comidas y artesanías; los hombres venden productos que necesitan mayores inversiones, como los manufacturados. Además, éste mercado, funciona como un centro de distribución de productos que genera toda una dinámica al tomar en cuenta las redes y los circuitos de acumulación. Así que, para las autoras, es muy importante resaltar que para que las políticas dirigidas a la recuperación del Espacio Público de Quibdó, logren su finalidad se deben adelantar a través de un proceso de concertación entre la Alcaldía Municipal y los vendedores ambulantes ya que estos son las principales formas de producción en los centros urbanos de Quibdó, no solo por la dinámica que ellos generan en la creación de recursos económico para el sustentos de muchas familias que se encuentran en condiciones precarias de vida, sino también, por ser claves en la explicación de los procesos sociales y económicos de esta región.

3.3. MARCO CONCEPTUAL

- **Anden:** superficie lateral de la vía pública comprendida entre la línea de demarcación y el sardinel cuya función está destinada al tratamiento de peatones.

- **Antejardín:** es el área libre privada, comprendida entre la línea de demarcación y el límite de ubicación frontal del lote.
- **Calle:** es la vía urbana cuya dirección predominante es de oriente a occidente.
- **Calzada:** es la superficie de rodamiento de la vía pública destinada al tránsito de vehículos.
- **Cliente:** es todo aquel que demanda de un servicio y/o producto para satisfacer alguna necesidad; el éxito de una empresa depende fundamentalmente de la demanda de sus clientes. Ellos son los protagonistas principales y el factor más importante que interviene en el juego de los negocios.
- **Estrategias:** patrón o plan que integran las principales metas y políticas de una organización, y a la vez establece la secuencia coherente de las acciones a realizar. Una estrategia bien formulada ayuda a poner orden y asignar, con base tanto en sus atributos como en sus deficiencias internas, los recursos de una organización, con el fin de lograr una situación viable y original, así como anticipar los posibles cambios en el entorno y las acciones imprevistas de los oponentes inteligentes.
- **Espacio público:** es constituido como la superficie sobre el cual se plasma la producción y el consumo de bienes y servicios para la satisfacción de necesidades urbanas colectivas
- **Estructura urbana:** es la organización física de la ciudad.
- **Planeación:** planeamiento, desarrollo de un número de actividades coordinadamente anticipando su impacto, debilidades y fortalezas.
- **Parque:** área de uso público con fines de recreación y ornamentación para la ciudad.
- **Plaza de mercado:** centro comercial público para la venta y distribución de bienes y servicios en una determinada localidad.

- **Prácticas empresariales y comerciales:** comprende un conjunto de actividades en las que se conjugan estrategias encaminadas a mejorar la calidad del producto y/o servicio, generando mayor utilidad en el negocio.
- **Uso inapropiado del espacio público:** usanza incorrecta que se le da a los elementos materiales de la estructura urbana en las distintas actividades ciudadana que se ven reflejada en el deterioro urbanístico de una ciudad, municipio, corregimiento o departamento.
- **Unidad Productiva:** Unidad productiva se refiere a cualquier persona física o jurídica que realiza actividades con fines económicos.
- **Urbanismo:** lo que se refiere a la ciudad y los modos como se manifiesta la vida urbana.
- **Uso permitido:** es el tipo de utilización asignada a un sector de la ciudad, a un terreno, a una edificación, a un inmueble o a parte de estos, por la reglamentación urbanística.
- **Zona de comercio:** destinada al intercambio de servicio y mercancía en general.
- **Zona industrial:** destinada a la actividad industrial en general.
- **Zona residencial:** aquella cuyo uso es el habitacional, clasificado según las densidades.
- **Zonas comunales:** son las áreas libres o cubiertas con fácil acceso al público, de propiedad y uso conjunto. Estas zonas no tienen que ser cedidas en su totalidad al municipio, sino que son dominio de los propietarios.
- **Zonas de uso público:** es la destinada para el uso de servicio de la comunidad.

3.4 MARCO LEGAL

Espacio público: concepto y naturaleza jurídica.

Desde el punto de vista legal, el presente proyecto se fundamenta en la constitución política de Colombia. En cuanto al concepto y naturaleza jurídica del espacio público habrá que partir de lo previsto en los artículos 82 y 88 de la carta magna colombiana, los cuales a la letra establecen:

Artículo 82: es deber del estado velar por la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés popular.

Las entidades públicas participaran en la plusvalía que genera su acción urbanística y regulan la utilización del suelo del espacio urbano en defensa del interés común.

Artículo 88: la ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e interese colectivo, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad pública, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que se definan en ella. Así mismo, definirá los casos de responsabilidad civil objetiva por el daño inferido a los derechos e intereses colectivos.

La lectura de las anteriores disposiciones indican con claridad que el espacio público es un bien jurídico que se encuentra destinado al uso común, cuya protección y regulación pertenece al estado. Ahora bien, la destinación al uso y goce por parte de la comunidad, en el que se ve reflejado el interés general, justifica que la carta política contemple el espacio público como un derecho colectivo.

Basado en lo anterior, cabe destacar que en el ámbito de la legislación nacional existen disposiciones que aseguran el respeto y garantía del espacio público en varias de sus expresiones así:

- a) como deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público.
- b) Como deber del Estado velar por su uso común.
- c) Por el carácter prevalece el uso común del espacio público sobre el interés particular.
- d) Por la facultad reguladora de las entidades públicas sobre la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común.
- e) Como derecho e interés colectivo.
- f) Como objetivo material de las acciones populares y como bien jurídicamente garantizarle a través de ella.

Por tanto el espacio público, comprende aquellas partes del territorio que pueden ser objeto del disfrute, uso y goce de todas las personas con finalidades de distintas índoles y naturalezas, donde las personas en general no pueden ejercer plenamente el derecho de propiedad o de dominio sea privado o fiscal.

4. Diseño Metodológico

El término diseño según Hernández y otros (2003), “se refiere al Plan o Estrategia concebida para obtener la información que se desea, es decir, la forma como la investigación se llevará a cabo con miras a responder las interrogantes formuladas en el estudio (p. 184).

El diseño de la investigación, tal y como lo expresa Hurtado (2000) le señala al investigador lo que tiene que hacer y cómo hacerlo, dónde obtener los datos, cuántas mediciones hacer, cuál variedad de datos recoger, etc.

En vista de lo descrito anteriormente puede concluirse que el diseño de la investigación viene dado por la revisión exhaustiva de las diferentes fuentes de información, tales como documentos, informes, estudios, ponencias, leyes, normas y bibliografía relacionada con el tema de estudio.

4.1 Enfoque investigativo.

El enfoque utilizado para culminar y alcanzar los objetivos del proyecto fue el crítico social; puesto que se busca el desarrollo comunitario, enfocándose por lo que este abarca una corriente de exploración de las Ciencias Sociales en la que el conocimiento real de la sociedad se logra en la medida en que los investigadores se involucran dentro de los procesos sociales, posibilitando una producción colectiva de conocimiento a partir de una relación horizontal con las comunidades, en donde éstas se convierten en sujetos y no en objetos de investigación, de tal forma que el conocimiento de las comunidades y el aporte académico se complementan de manera crítica y propositiva.

La Investigación Acción Participativa posibilita la recolección de la información para el proyecto, puesto que ella reconoce la participación de las comunidades como elemento fundamental para enriquecer el conocimiento desde la relación sujeto-comunidad, a través de la identificación de sus problemáticas, necesidades y potencialidades, facilitando el dialogo de saberes para la transformación de la realidad.

4.2. Tipo de investigación

Para desarrollar la investigación se trabajó con una metodología de carácter explorativa-descriptiva, la cual se caracteriza por un diseño flexible que conlleva a los investigadores a un acercamiento a la temática a investigar desde lo desconocido y lo inesperado, permitiendo descubrir y analizar diferentes puntos de vista no reconocidos previamente.

4.3. Unidad de análisis

La unidad de estudio o unidad de análisis está referida al contexto, característica o variable que se desea investigar. Es así como la unidad puede estar dada por una persona, un grupo, un objeto u otro que contengan claramente los eventos a investigar. Hurtado (2000) resalta que “las unidades de estudio se deben definir de tal modo que a través de ellas se pueda dar una respuesta completa y no parcial a la interrogante de la investigación”. Es así como en la presente investigación la unidad de estudio está constituida por el ente donde se desarrolla y recopila toda la información, en el caso de la presente investigación son las administraciones municipales de Quibdó, en los periodos 2004-2015, con base en los datos de las políticas públicas implementadas por ellas, sobre el manejo de los vendedores ambulantes en el espacio público de la ciudad de Quibdó.

4.4. Técnicas e instrumento de análisis de la investigación

Para la recolección de información como; la observación, entrevista, encuesta y elementos de registro de indagación a modo de diario de campo y cuestionarios; estos parámetros permitieron lograr mejores avances en el proceso de investigativo.

Entrevista informal; ésta técnica se utilizó al iniciar la investigación ya que no requiere de una guía y permite una aproximación más cercana y profunda con las personas que están relacionadas con el tema para obtener un acercamiento de la situación a estudiar.

Encuesta: esta técnica fue aplicada a los vendedores ambulantes, funcionarios públicos y persona que tienen su campo de acción o interactúan en el espacio público del centro urbanístico de Quibdó. Por lo tanto el objetivo central al aplicar la encuesta fue la recolección de información de diferentes puntos de vistas, el cual conlleva a realizar un diagnóstico para poder realizar una evaluación de las políticas públicas sobre el manejo de los vendedores ambulantes en Quibdó

Los instrumentos utilizados para la medición fueron los adecuados, puesto que indicaron lo que interesaba medir con facilidad y eficiencia, en concordancia con lo que indica Namakforoosh (2002), en el sentido de que es necesario que dichos instrumentos consideren tres características principales que son: Validez, el grado en que la prueba mide lo que en realidad se quiere medir; Confiabilidad: la exactitud y precisión de los procedimientos de medición; y la Factibilidad, se refiere a los factores que determinan la posibilidad de realización.

Es por tanto que mientras los instrumentos mantengan en consideración dichas características serán válidos para la realización de la investigación.

4.5. Fases del proceso metodológico.

El proyecto de investigación estuvo conformado por las siguientes fases:

4.5.1 Fase N° 1. Fase de acercamiento:

Esta fase parte por un rastreo bibliográfico, el cual se realizó en fuentes primarias y secundarias, entre estos se encuentran; libros, planes de desarrollo, revistas y documentos; además se realizaron algunas entrevistas a informantes claves (Miembros de la comunidad, comerciantes, y algunos empleados Públicos de Planeación Municipal) los cuales suministraron información sobre los antecedentes del problema. La información obtenida con la revisión bibliográfica se registró en fichas de contenido en las cuales se compilaron los informes de diferentes lecturas realizadas, que posibilitaron la delimitación de las categorías y la elaboración del marco teórico.



Fotografía 4: registro fotográfico de la entrevista realizada a la doctora patricia corte Hinestroza.
Jefa de unidad defensora de los derechos de la comunidad y espacio público.

Objetivo.

Analizar el funcionamiento y los resultados de las estrategias que han implementado las últimas administraciones Municipales para la recuperación del espacio público en la ciudad de Quibdó.

Segundo Momento.

Formulación, planteamiento y sistematización del problema: este se hizo mediante la discusión y debate de los factores que inciden en la ocupación inapropiada del espacio público por parte de los vendedores ambulantes en el centro urbanístico de Quibdó



Fotografía N° 5: Registro fotográfico de la reunión realizada con los vendedores ambulantes y estacionario que ocupan el espacio público en el centro urbanístico de Quibdó.

Objetivos

Identificar los factores culturales, económicos, sociales que generan la ocupación inapropiada del espacio público en el centro urbanístico de Quibdó

Consultar la opinión que tiene la comunidad acerca de las causas que originan la ocupación inapropiada del espacio público en el centro urbanístico de Quibdó

Tercer Momento

En esta etapa de la investigación se analizaron los datos obtenidos, confrontando la información con las bases teóricas en búsqueda de dar respuesta a las siguientes variables de investigación:

Forma como ha incidido la ocupación inapropiada del espacio público en la dinámica social de los habitantes del Municipio de Quibdó

Funcionalidad de las políticas públicas adelantadas por la oficina de Planeación Municipales en la recuperación del espacio público en el centro urbanístico de Quibdó

Participación de la comunidad en el uso adecuado del espacio público en el centro urbanístico de Quibdó.

Factores asociados en el uso inapropiado del espacio público en el centro urbano de Quibdó.

Fase 2 de focalización: en esta etapa de la investigación se realizó el trabajo de campo, el cual se abordó a través de la metodología del Diagnóstico Rápido Participativo (**DRP**) ya que éste permite recolectar la información mediante un proceso participativo, el cual no se desliga del enfoque de Investigación Acción Participativa, ya que ambas orientan el proceso no solo desde la perspectiva del investigador sino también desde la visión de la comunidad como elemento fundamental. Así mismo facilitan la construcción del conocimiento, visto no solo desde la presentación de una problemática o una situación, sino como un instrumento que visualiza las causas que la producen y la orientan hacia la búsqueda de alternativas.

El Diagnóstico Participativo “Es un instrumento para estimular y apoyar a los miembros de un grupo social en la exploración, análisis y evaluación de sus limitaciones y potenciales de

desarrollo, en un plazo razonable para tomar decisiones argumentadas y oportunas en relación con sus proyectos.

“El Diagnóstico Participativo; tiene como su máxima finalidad lograr que los grupos poblacionales identifiquen sus intereses, y fortalezcan sus capacidades de decisión y solución acerca de sus propias necesidades. En esta medida, el Diagnostico Participativo (**DP**) a través de la capacitación y la motivación de la población objeto de estudio, pretende que éstos; Investiguen y analicen su situación, definan sus prioridades, desarrollen las alternativas factibles para la solución de sus problemas y compartan sus conocimientos y experiencias con otros... Las ventajas de esta metodología son:

- Valora el conocimiento local permitiendo un intercambio mutuo entre los participantes de la comunidad y los facilitadores.
- Democratiza el saber: Los grupos meta analizan conjuntamente su realidad, y son los dueños de los resultados.
- Promueve la autogestión: las diversas responsabilidades se distribuyen en los grupos sin estar centralizadas en una o pocas personas
- Los facilitadores también aprenden y no tienen la última palabra. El Diagnostico Participativo (**DP**) fomenta una actitud diferente del agente externo (Especialista en Gerencia) en cuanto a su función, quien asume un rol de facilitador y catalizador, y no de promotor del desarrollo.
- Es una metodología que facilita el aprendizaje con y a través de los miembros de los grupos de la comunidad y su desarrollo autónomo.
- El proceso de construcción es creativo y flexible, y permite la utilización de materiales didácticos conocidos.

El Diagnóstico Participativo es una metodología innovadora ya que utiliza herramientas flexibles y no convencionales en todas las fases de un proyecto (Planeación, ejecución y evaluación).

Teniendo en cuenta las características anteriormente mencionadas, la metodología del Diagnóstico Participativo fue utilizada para recolectar y analizar la información que permitió el logro del segundo y tercer objetivo específico de la investigación correspondientes a analizar el funcionamiento y los resultados de las estrategias que han implementado las últimas administraciones Municipales para lograr que los habitantes de Quibdó hagan uso adecuado del espacio público.

4.6. POBLACIÓN Y MUESTRA

4.6.1 Población

La población objeto está conformada por los 1250 vendedores ambulantes que realizan su actividad comercial en el perímetro del centro urbano de Quibdó, durante los meses de julio y noviembre del año 2015.⁴

4.6.2 Muestra.

En esta investigación se recurrió al tipo de Muestreo no probabilístico (no aleatorio): En este tipo de muestreo, puede haber clara influencia de la persona o personas que seleccionan la muestra o simplemente se realiza atendiendo a razones de comodidad. Salvo en situaciones muy

⁴ Fuente: patricia corte Hinestroza. Jefa de unidad defensora de los derechos de la comunidad y espacio público.

concretas en la que los errores cometidos no son grandes, debido a la homogeneidad de la población, en general no es un tipo de muestreo riguroso y científico, dado que no todos los elementos de la población pueden formar parte de la muestra.

Está conformada por 100 vendedores ambulantes distribuidos en diferentes puntos del centro urbano de Quibdó, de la siguiente manera: 20 vendedores ambulantes de la calle 26 Alameda Reyes, 20 vendedores de la carrera primera consigo al mercado municipal de Quibdó, 20 sobre calle 25 entre carrera 4, 20 sobre carrera 3 y 20 en la carrera 4.

4.7 Operacionalizacion de variables

Tabla 1. Operacionalizacion de variables

VARIABLE	DIMENSION	INDICADOR
ASPECTOS SOCIALES DE LOS VENDEDORES AMBULANTES	Edad	
	Genero	<ul style="list-style-type: none"> • Femenino • Masculino
	Procedencia	<ul style="list-style-type: none"> • Cabecera municipal • Área geográfica del Chocó • Foráneo

	Escolaridad	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel educativo
UTILIZACION DEL ESPACIO PUBLICO	factor económico	<ul style="list-style-type: none"> • Beneficio común • Fácil comercialización de bienes y servicios • Desempleo
	factor social	<ul style="list-style-type: none"> • Tradición • Percepción de lo publico • Malignidad socioeconómica •
SATISFACION DE LAS POLITICAS PUBLICA ADOPTADAS	Percepción de los vendedores ambulantes sobre el dinamismo de las políticas públicas en estudio.	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivos • Desincentivos • Cobertura • Divulgación

5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

La presente información es el resultado de la aplicación de una encuesta a 100 vendedores ambulantes distribuidos en diferentes puntos del centro urbano de Quibdó, de la siguiente manera: 20 vendedores ambulantes de la calle 26 Alameda Reyes, 20 vendedores de la carrera primera consigo al mercado municipal de Quibdó, 20 sobre calle 25 entre carrera 4ª, 20 sobre carrera 3ª y 20 en la carrera 5ª. Se tuvo en cuenta, para el análisis, tres categorías: la social, cultural y política; relacionando algunas de ellas con el estrato socioeconómico de la población dedicada al comercio ambulante. En la categoría social se tomaron como dimensiones la edad, género, procedencia, escolaridad de las personas que comercializan sobre la vía pública del centro urbano de Quibdó.

En relación con la categoría cultural se tomó: factores asociados con la utilización inapropiada del espacio público, esta variable está compuesta por los siguientes indicadores; beneficio propio, tradición, fácil acceso para la comercialización de bienes y servicios, y percepción de lo público. En la categoría política; se tuvo en cuenta percepción de los vendedores ambulantes sobre las políticas adoptadas en los periodos de estudios, el grado de satisfacción, divulgación, cobertura, incentivos, desincentivos. Además se integró un análisis de las percepciones sobre los factores que no han permitido el alcance de las metas propuesta, para regular y controlar el comercio informal en el espacio público del centro urbano de Quibdó.

Se tomaron estas categorías y sus respectivas dimensiones con el fin de evaluar las políticas públicas implementadas por las administraciones municipales del 2004-2015 sobre el manejo de los vendedores ambulantes en el espacio público de Quibdó

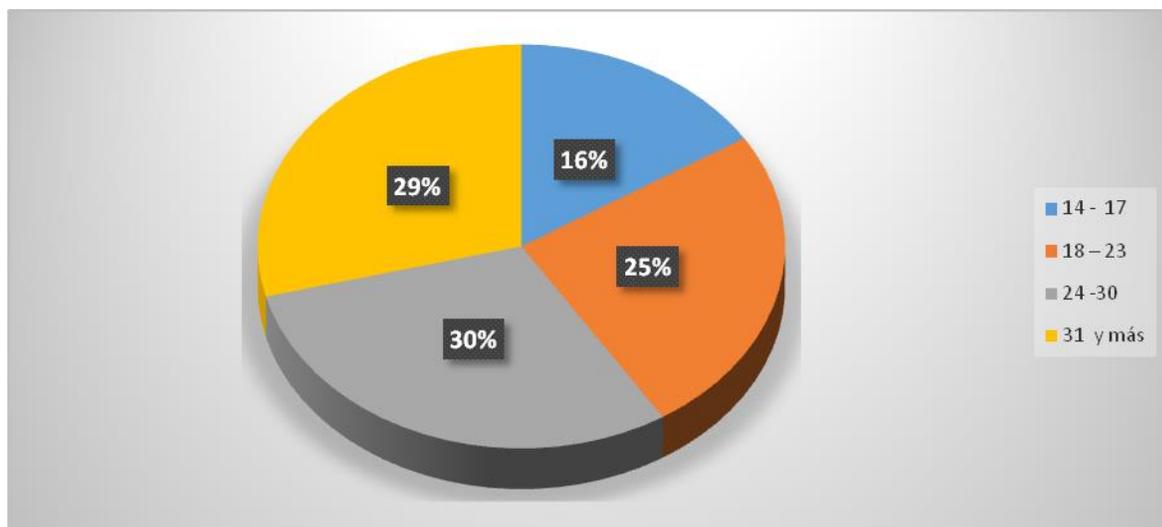
5.1. CATEGORÍA SOCIAL

Tabla. 2. Distribución de la población estudiada por rango de edad.

VARIABLE	INDICADOR	PORCENTAJE
14 - 17	16	16%
18 - 23	25	25%
24 -30	30	30%
31 y más	29	29%
TOTAL	100	100%

Fuente: Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó, por Herminio palacios.

Grafico N° 1. Distribución de la población estudiada por rango de edad.



Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó.

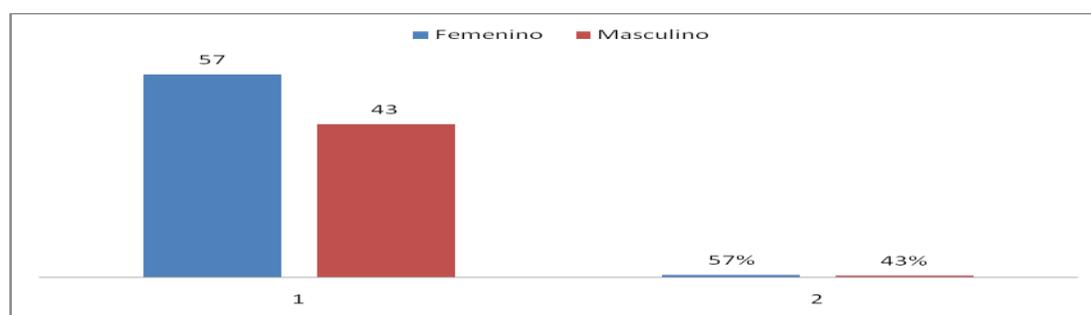
EDAD: con relación a ésta se encontró que el rango de edad con mayor significancia es el de 24 – 30 años con un porcentaje de 30, seguido del rango de 31 años en adelante con el 29%, 18 – 23 años con el 25% y como menor rango el de 14-17 con un 16%, además se encontró como edad promedio los 24 años.

Tabla 3. Distribución de la población estudiada por género.

VARIABLE	INDICADOR	PORCENTAGE
Femenino	57	57%
Masculino	43	43%
Total	100	100%

Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó.

Grafico N° 2. Distribución de la población estudiada por género.



Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó.

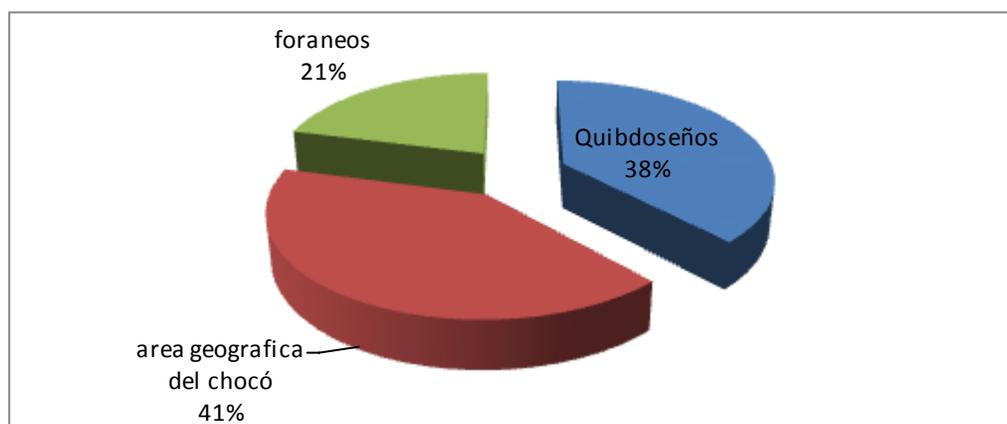
GENERO: en este aspectos se encuentra que el 57% corresponde al género femenino y el 43% al masculino, lo que revela un porcentaje mayor (14%) en el número de mujeres, situación que relata mayor número de vendedoras ambulantes. (GRAFICO No 2)

Tabla 4. Distribución de la población estudiada por procedencia.

VARIABLE	INDICADOR	PORCENTAJE
Foráneo	21	21%
Áreas de la geografía del Chocó	38	38%
Quibdó	41	41%
Total	100	100%

Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó.

Grafico 3. Distribución de la población estudiada por procedencia.



Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó.

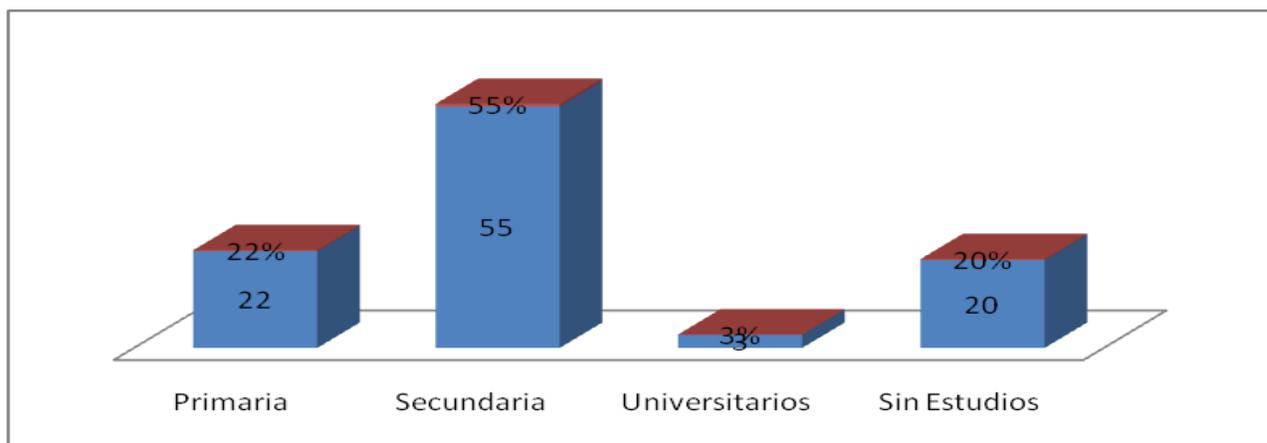
PROCEDENCIA: en este cuadro se encuentra que el 41% de los vendedores ambulantes son oriundo del Municipio de Quibdó, el 28% pertenecen a distintitos lugares de la geografía del Chocó, mientras que 21% ubica al gremio de vendedores ambulantes procedentes de regiones ajenas a la geografía chocoana. (GRAFICO No 3)

Tabla 5. Distribución de la población estudiada por grado de escolaridad

VARIABLE	INDICADOR	PORCENTAJE
Primaria	22	22%
Secundaria	55	55%
Universitarios	3	3%
Sin Estudios	20	20%
TOTAL	100	100%

Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó.

Grafico 4. Distribución de la población estudiada por grado de escolaridad



Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó.

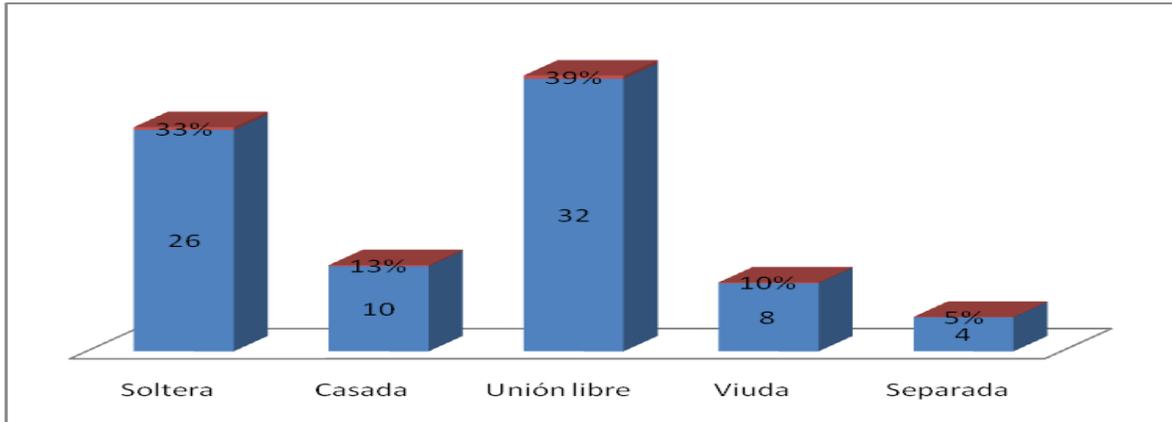
NIVEL EDUCATIVO: la tabla 4, relata que el 77% de los vendedores ambulantes han cursados estudios de primaria y secundarias, mientras que el 3% ha realizado estudios superiores y el 20% no ha cursado ningún tipo de estudio. (GRAFICO No 4)

Tabla 6. Estado civil de las mujeres

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Soltera	26	33%
Casada	10	13%
Unión libre	32	39%
Viuda	8	10%
Separada	4	5%
TOTAL	80	100%

Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó.

Grafico 5. Estado civil de las mujeres



Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó.

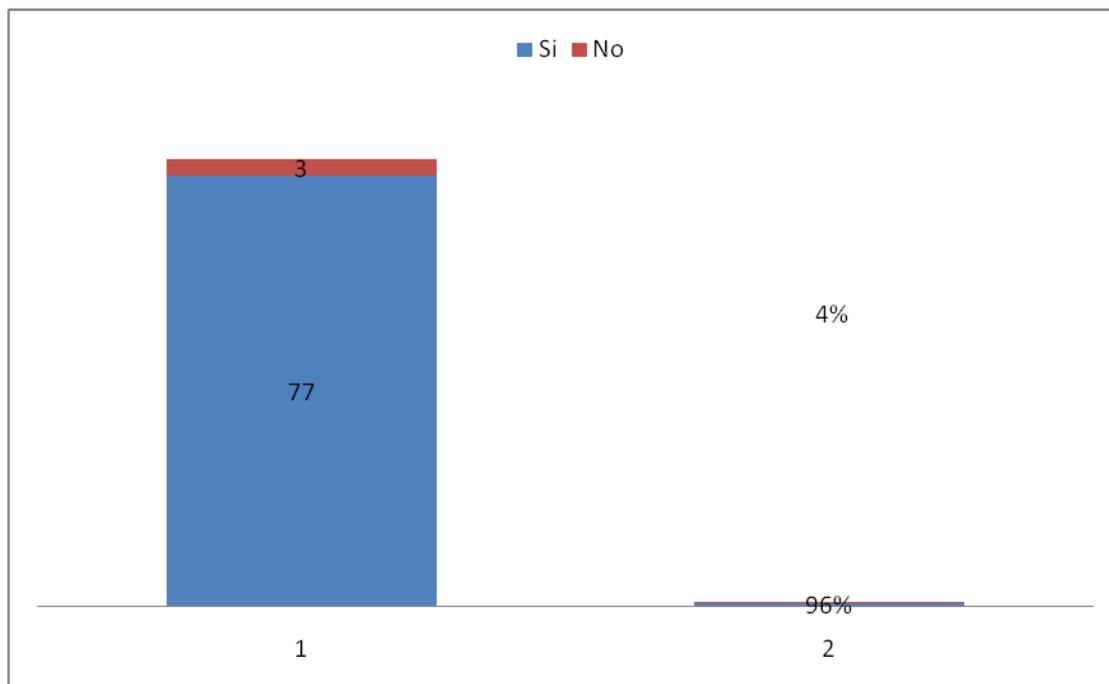
Como se puede observar en la gráfica anterior el 39% de las mujeres vendedoras, representado en 32 mujeres de las 80 encuestadas, vive en unión libre; 26 están solteras, mientras que las 22 restantes están repartidas entre casadas, viudas y separadas, situación que deja entrever claramente que en estas mujeres no es habitual el matrimonio y que el único compromiso que asiste a la pareja es natural y espontáneo.

Tabla 7. Distribución de madres cabeza de hogar

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	77	96%
No	3	4%
TOTAL	80	100%

Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó.

Grafico 6. Distribución de madres cabeza de hogar



Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó.

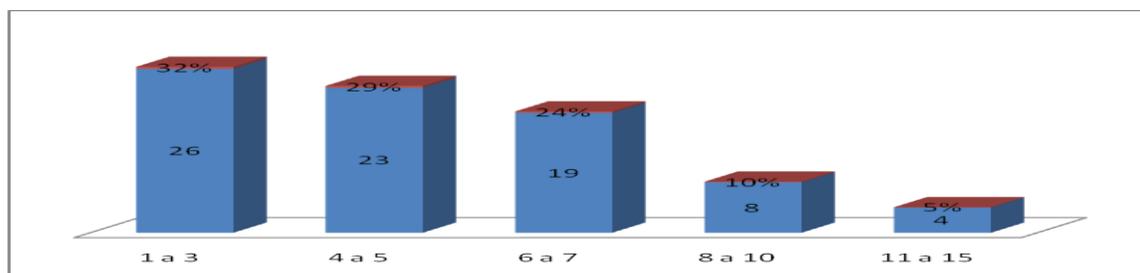
Los datos de la gráfica expresan que el 96% de las mujeres vendedoras tienen hijos, es decir, la gran mayoría de las mujeres vendedoras son madres y por lo general son las encargadas de llevar el sustento a la casa.

Tabla 8. Número de hijos a cargo de las mujeres

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1 a 3	26	32%
4 a 5	23	29%
6 a 7	19	24%
8 a 10	8	10%
11 a 15	4	5%
TOTAL	80	100%

Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó.

Grafico 7. Número de hijos a cargo de las mujeres



Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó.

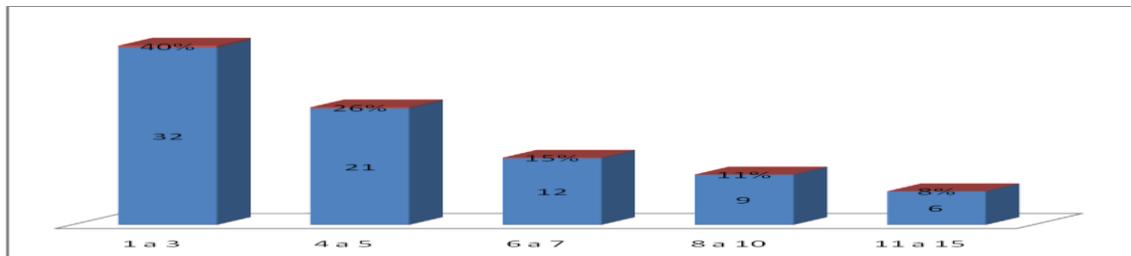
Como se puede observar el 32% de las mujeres vendedoras dicen tener entre 1 y 3 hijos, lo que indica que ellas tienen cierto grado de conciencia respecto a su situación económica, lo que las obliga a no tener muchos hijos, las que tienen más de 3 hijos por lo general han sido fruto de embarazos no planificados.

Tabla 9. Número de personas a sostener

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1 a 3	32	40%
4 a 5	21	26%
6 a 7	12	15%
8 a 10	9	11%
11 a 15	6	8%
TOTAL	80	100%

Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó.

Grafico 8. Número de personas a sostener



Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó.

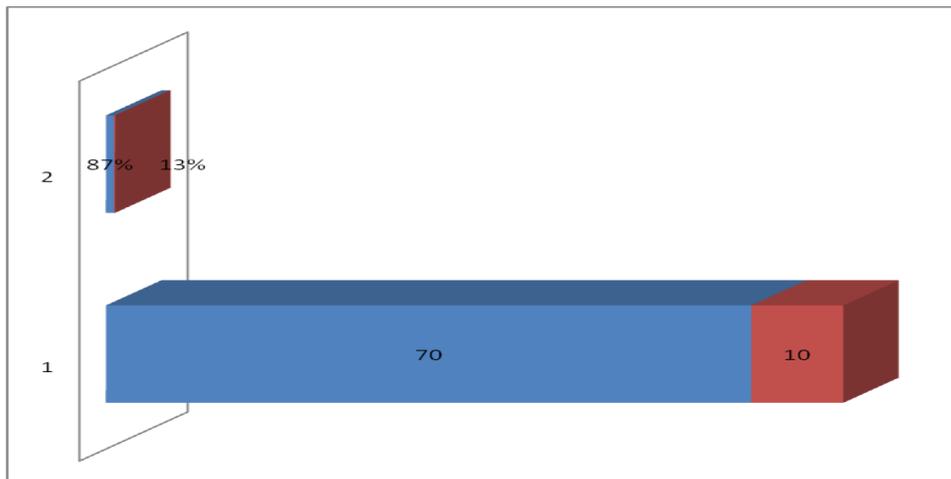
El índice más alto de las personas que dependen económicamente de las mujeres vendedoras es del 40% el cual es de 1 a 3 personas, es decir por lo regular, estos hogares están constituidos por familias pequeñas e incompletas.

Tabla No 10. Vendedores ambulantes con carnet de salud.

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	70	87%
No	10	13%
TOTAL	80	100%

Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó.

Grafico No 9. Vendedores ambulantes con carnet de salud.



Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó.

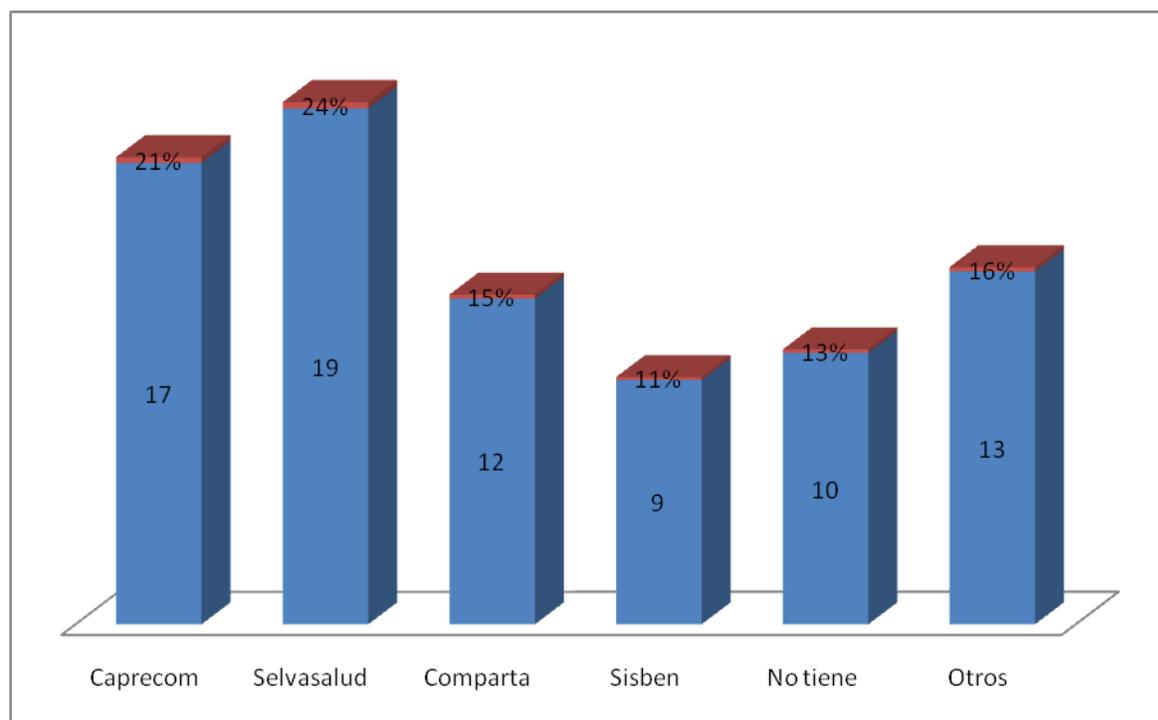
Como podemos mirar el 87% de las mujeres vendedoras afirman que si tienen carnet de salud por que la mayoría pertenece al régimen subsidiado y el 13%, el análisis de la gráfica posibilita interpretar que estas mujeres tienen seguridad social, al menos en lo atinente a salud por intermedio del régimen subsidiado, salvo algunas excepciones.

Tabla 11. Seguridad social

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Caprecom	17	21%
Selvasalud	19	24%
Comparta	12	15%
Sisben	9	11%
No tiene	10	13%
Otros	13	16%
TOTAL	80	100%

Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó.

Grafico 10. Seguridad social



Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó.

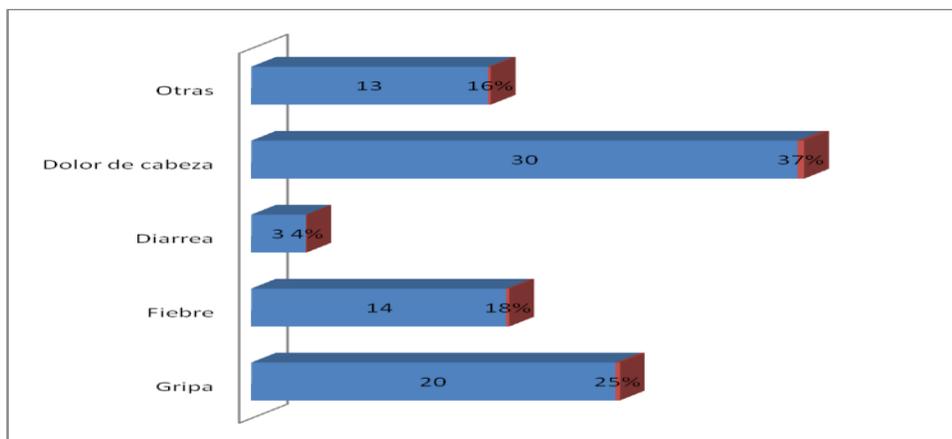
Al comprender esta gráfica vemos que el 24% (el mayor porcentaje entre los relacionados) de las mujeres vendedoras están afiliadas a la entidad selva salud, es decir, selva salud goza del mayor nivel de preferencia en las mujeres vendedoras

Tabla 11. Enfermedades más comunes contraídas por la actividad.

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Gripa	20	25%
Fiebre	14	18%
Diarrea	3	4%
Dolor de cabeza	30	37%
Otras	13	16%
TOTAL	80	100%

Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó.

Gráfico 10. Enfermedades más comunes contraídas por la actividad.



Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó.

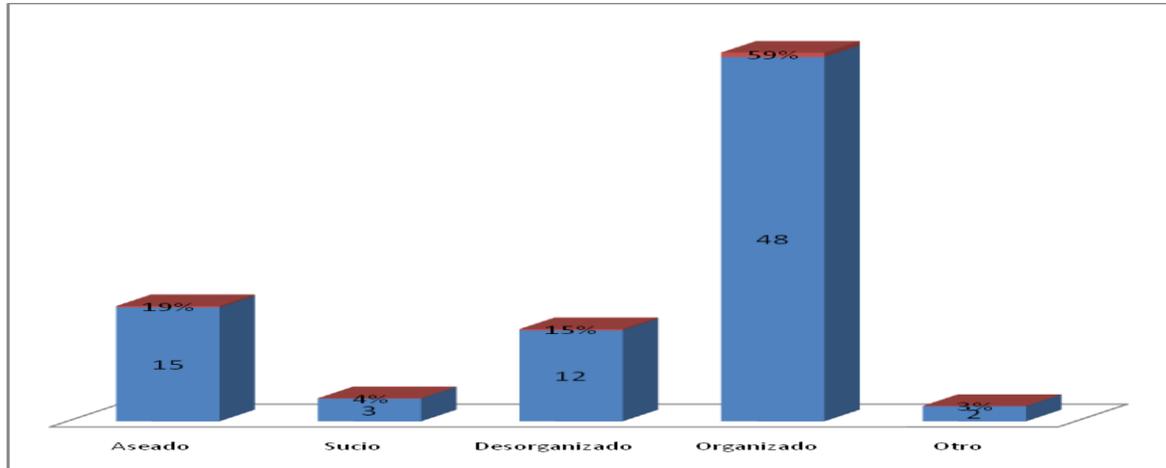
Al analizar esta grafica se puede establecer que el 37% de las mujeres vendedoras se enferman de dolor de cabeza debido al calor y al estrés, seguida de un 25% se enferman de gripa, lo que indica que en términos generales estas mujeres a pesar de todo gozan de buena salud.

Tabla 12. Mantenimiento del lugar de trabajo

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Aseado	15	19%
Sucio	3	4%
Desorganizado	12	15%
Organizado	48	59%
Otro	2	3%
TOTAL	80	100%

Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó.

Grafico11. Mantenimiento del lugar de trabajo



Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó.

Como se puede apreciar en la gráfica el 59% de las mujeres vendedoras mantienen el lugar de trabajo organizado para así brindarles mejor servicio a sus clientes y el 4% afirma que lo mantiene sucio, es decir sólo en un mínimo porcentaje de estas mujeres no mantiene limpio su lugar de trabajo.

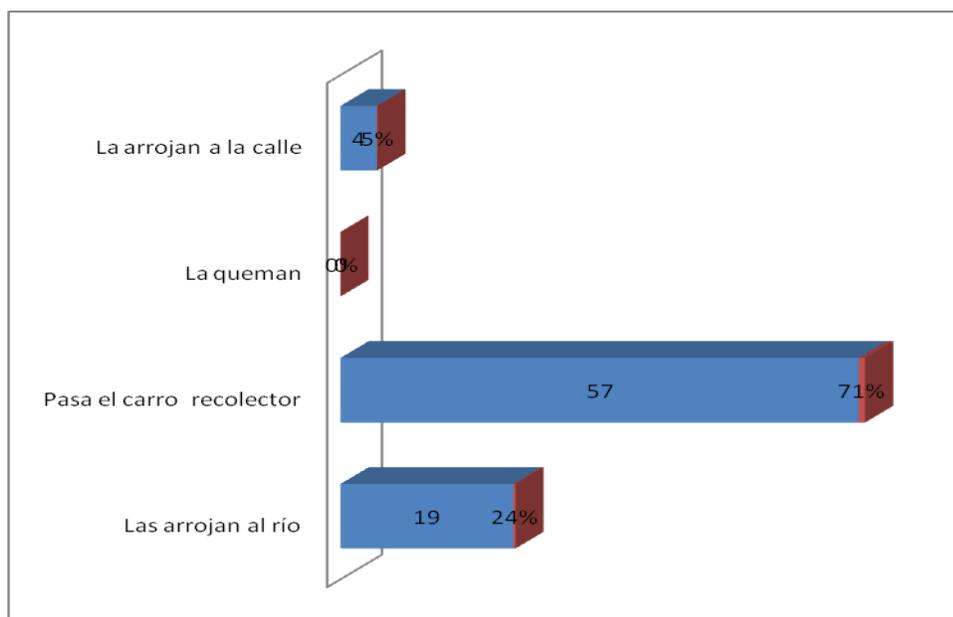
Tabla 13. Tratamiento de las basuras

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Las arrojan al río	19	24%
Pasa el carro recolector	57	71%

La queman	0	0%
La arrojan a la calle	4	5%
TOTAL	80	100%

Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó.

Grafico 12. Tratamiento de las basuras



Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó.

Esta gráfica nos muestra que el 71% de las mujeres vendedoras dicen que depositan la basura cuando pasa el carro recolector de basura y el 5% dicen que arrojan la basura a la calle, es

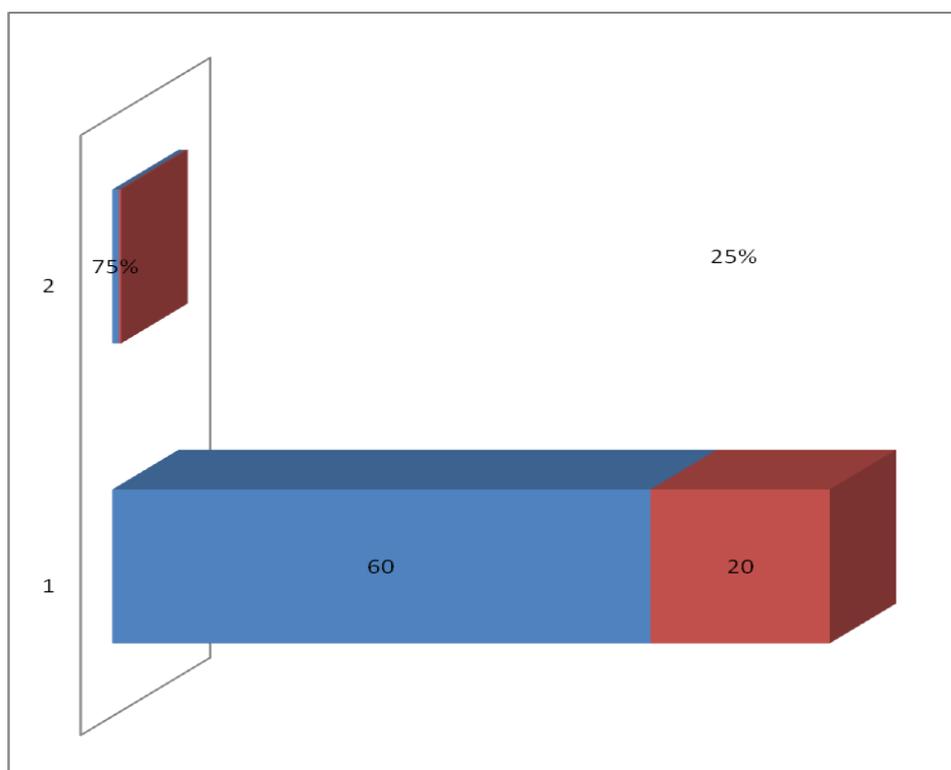
decir, estas mujeres no tienen conocimiento del tratamiento que se le puede dar a las basuras para su reutilización.

Tabla 14. Jornadas de limpieza

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	60	75%
No	20	25%
TOTAL	80	100%

Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó.

Gráfica 13. Jornadas de limpieza



Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó

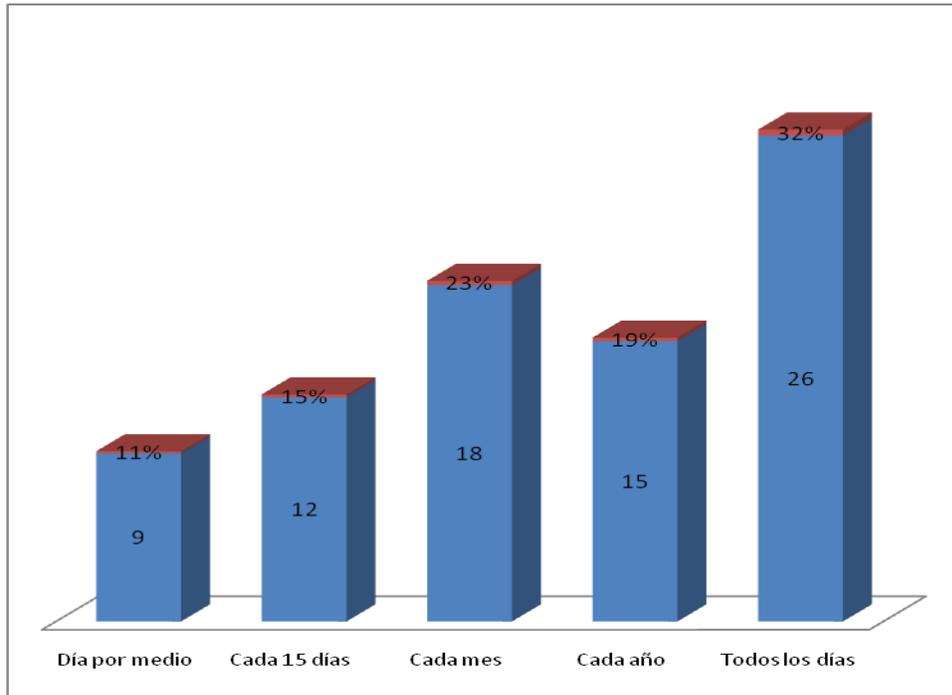
Según los resultados de la grafica 75% de las mujeres vendedoras encuestadas afirman realizar regularmente jornadas de limpieza, hecho que explica que conserven el lugar de trabajo en aptas condiciones de limpieza.

Tabla 15. Frecuencia de jornadas de limpieza

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Día por medio	9	11%
Cada 15 días	12	15%
Cada mes	18	23%
Cada año	15	19%
Todos los días	26	32%
TOTAL	80	100%

Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó

Grafica 14. Frecuencia de jornadas de limpieza



Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó.

Como se puede ver el 32% de las mujeres vendedoras dicen que realizan jornadas de limpieza todos los días y el 19% dice que cada año, estos resultados ratifican lo expresado en la gráfica anterior.

5.1.2. CATEGORIA CULTURAL.

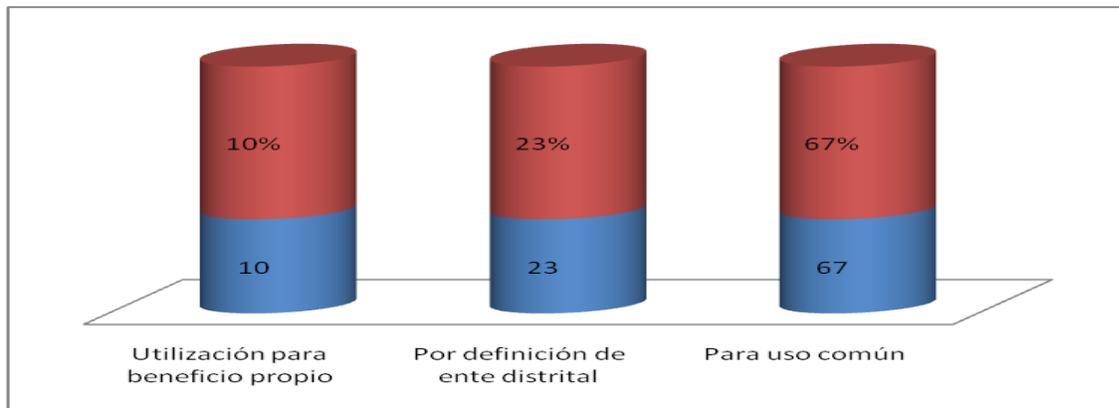
Percepción de la población en estudio sobre la forma cómo debe apropiarse la ciudadanía del espacio público en el centro urbanístico de Quibdó

Tabla 16. Uso del espacio público.

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Utilización para beneficio propio	10	10%
Por definición de ente distrital	23	23%
Para uso común	67	67%
Total	100	100%

Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó

Tabla 15. Uso del espacio público.



Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó

En cuanto a la percepción de cómo se ha de apropiar la ciudadanía del espacio público, el 67% considera que la mejor forma de hacerlo es utilizándolo para beneficio común. El 10% considera que el espacio público debe ser apropiado para beneficio propio. Sin embargo, hay un porcentaje importante representado en 23% que considera que la forma más adecuada es a partir

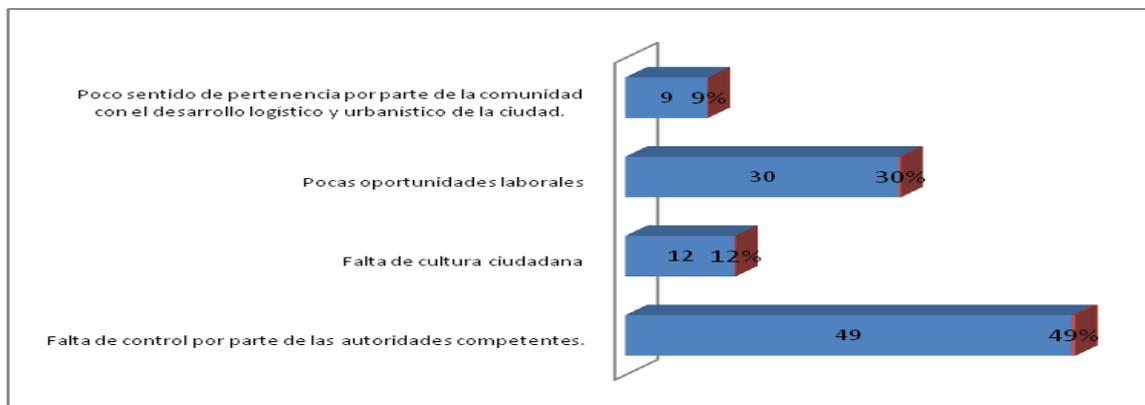
de la definición colectiva de los agentes interesados para definir el uso más conveniente del espacio público.

Tabla 17. Factores socioculturales responsables del uso inadecuado del espacio público en el centro urbanístico de Quibdó.

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Falta de control por parte de las autoridades competentes.	49	49%
Falta de cultura ciudadana	12	12%
Pocas oportunidades laborales	30	30%
Poco sentido de pertenencia por parte de la comunidad con el desarrollo logístico y urbanístico de la ciudad.	9	9%
Total	100	100%

Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó

Grafico 16. Factores socioculturales responsables del uso inadecuado del espacio público en el centro urbanístico de Quibdó.



Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó

Al observar la tabla anterior de la encuesta aplicada a la población muestra, se analizó que el 49% manifestaron que el factor responsable del uso inadecuado del espacio público en el centro urbanístico de Quibdó se debe a la falta de control por parte de las autoridades competentes; el 12% manifestaron que el factor responsable del uso inadecuado del espacio público en el centro urbanístico de Quibdó se debe a la falta de cultura ciudadana; el 30% equivalente a la respuesta de 30 personas encuestadas manifestaron que el factor responsable del uso inadecuado del espacio público en el centro urbanístico de Quibdó se debe a las pocas oportunidades laborales y por último el 9% manifestaron que el factor responsable del uso inadecuado del espacio público en el centro urbanístico de Quibdó se debe al poco sentido de pertenencia por parte de la comunidad con el desarrollo logístico y urbanístico de la ciudad.

5.1.3. CATEGORÍA POLÍTICA

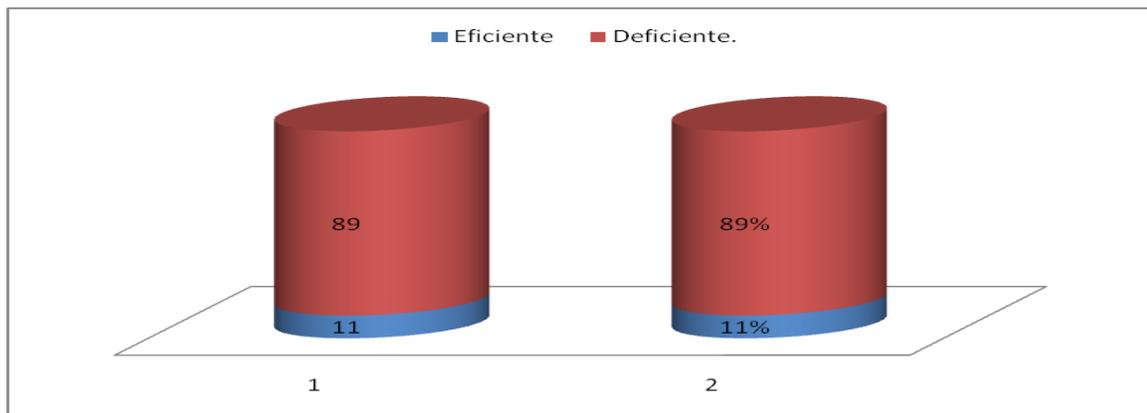
consideración de la población en estudio sobre la efectividad de las acciones adelantadas por las últimas administraciones municipales periodos 2004-2007 y 2008 -2015 en la recuperación del espacio público y a un crecimiento organizado del centro urbanístico de Quibdó.

Tabla 18. Concepción sobre la efectividad de las políticas públicas implementadas.

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Eficiente	11	11%
Deficiente.	89	89%
Total	100	100%

Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó

Grafico 17. Concepción sobre la efectividad de las políticas públicas implementadas.



Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó

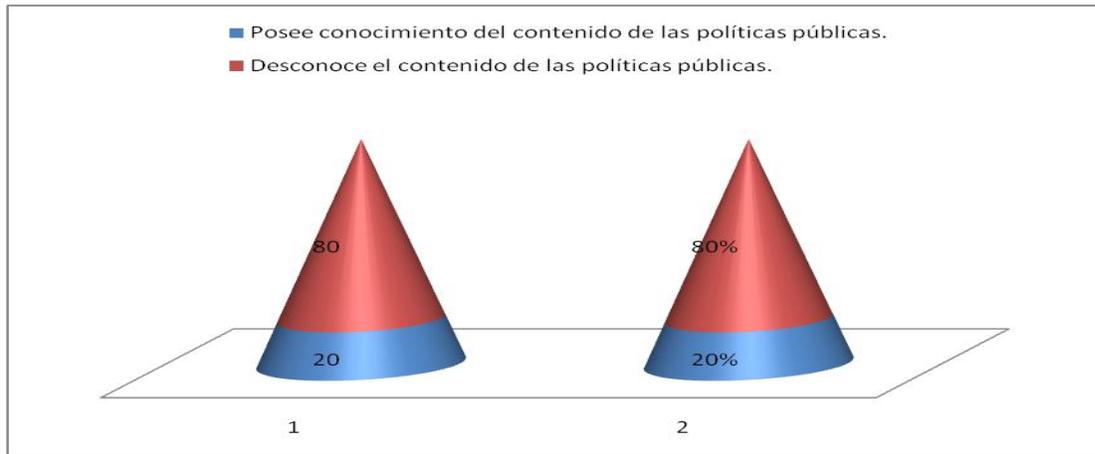
Al observar la tabla anterior de la encuesta aplicada a la población muestra, se analizó que el 11% manifestó que las políticas adelantadas por las últimas administraciones municipales periodos 2004-2015 si han garantizado la recuperación del espacio público y han aportado significativamente al crecimiento organizado del centro urbano de Quibdó, contraste a esta afirmación el 89% equivalente a 89 personas encuestadas manifestaron inconformismo con los resultados de las políticas en miras de reorganizar y planificar la actividad del comercio informal sobre la vía pública.

Tabla 19. Conocimiento de la población en estudio sobre la dinámica de las políticas públicas que se desarrollan para la protección y mejoramiento del espacio público en el centro urbanístico de Quibdó.

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Posee conocimiento del contenido de las políticas públicas.	20	20%
Desconoce el contenido de las políticas públicas.	80	80%
Total	100	100%

Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó

Grafico 18. Conocimiento de la población en estudio sobre la dinámica de las políticas públicas que se desarrollan para la protección y mejoramiento del espacio público en el centro urbanístico de Quibdó.



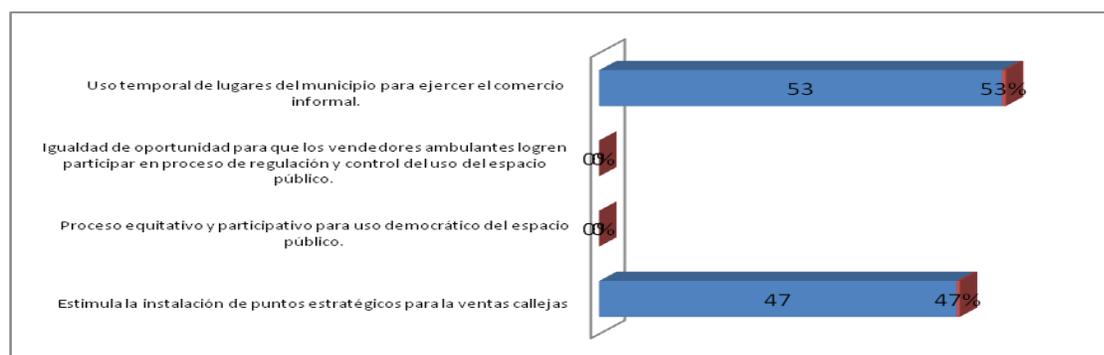
Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó

Al observar la tabla anterior de la encuesta aplicada a la población muestra, se analizó que el 20% equivalente a la respuesta de 20 personas encuestadas manifestaron tener conocimiento de las políticas públicas que se desarrollan para la protección y mejoramiento del espacio público en el centro urbanístico de Quibdó; el 80% equivalente a la respuesta de 80 personas encuestadas manifestaron no tener conocimiento de los programas que se desarrollan para la protección y mejoramiento del espacio público en el centro urbanístico de Quibdó, resultados que evidencian que no se han hecho mayores esfuerzos en la divulgación y promoción de estas. .

Tabla 20. Conocimiento de la población en estudio sobre incentivos que generan las políticas adoptadas por las administraciones municipales en estudio para garantizar el manejo, cuidado y conservación del espacio público en el centro urbanístico de Quibdó.

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Estimula la instalación de puntos estratégicos para la ventas callejas	47	47%
Proceso equitativo y participativo para uso democrático del espacio público.	0	0%
Igualdad de oportunidad para que los vendedores ambulantes logren participar en proceso de regulación y control del uso del espacio público.	0	0%
Uso temporal de lugares del municipio para ejercer el comercio informal.	53	53%
Total	100	100%

Fuente: Autor Herminio palacios. Encuesta realizada a la población de comerciantes informales del centro urbano de Quibdó



Al observar la tabla anterior de la encuesta aplicada a la población muestra, se dedujo que el (37%) de los vendedores ambulantes manifiestan que los estímulos que generan las políticas implementadas por las administraciones periodos 2004-2015 para regular y conservar el uso adecuado del espacio público se encuentran orientados en la creación de puntos estratégicos para la ventas callejeras, mientras que el (53%) restante, considera que dichos estímulos están orientados al Uso temporal de predios del municipio para ejercer el comercio informal.

4.2. Análisis documental sobre las políticas de manejo sobre los vendedores ambulantes en el espacio público de la ciudad de Quibdó.

En este apartado del proyecto de grado se presentan las políticas adoptadas en la administración de John Jairo Mosquera Navarro “2004-2007 y Francis Ceballos Mosquera y “2008-2011”, Zulia Mena García 2012-2015 con respecto al espacio público y su ocupación por parte de los vendedores informales. Se responde al objetivo de mirar el enfoque que tienen las políticas diseñadas para la solución de esta problemática.

Para lograr lo anterior se ha dividido los resultados arrojados en la investigación en tres secciones; en la primera se describen las políticas diseñadas en las administraciones de John Jairo Mosquera Navarro, Francis Ceballos Mosquera y Zulia Mena García con respecto al espacio público; en la segunda se exponen los lineamiento que señalo la Corte Constitucional en lo referente a las condiciones que deben tener en cuenta las autoridades municipales al momento de diseñar e implementar políticas de recuperación del espacio público y; en la tercera se explica la política de la actual administración para el manejo del espacio público.

4.2.1. Acuerdo municipal para el manejo del espacio público en la administración de John Jairo Mosquera Navarro “2004-2007.

En la administración Municipal de John Jairo Mosquera Navarro “2004-2007, tomando como base lo ordenado en la corte Constitucional, se plantió desarrollar una política concertada entre los actores que más se ven afectados por el problema, es decir los vendedores informales sobre las vías públicas y el comercio formal. Siendo la administración en cabeza del alcalde en tomar decisiones, pero dentro de un proceso en el cual se concertó bajo unas reglas preestablecidas que permitieran la construcción colectiva de las diferentes soluciones.

Es importante señalar que el decreto 114 de 2004 por medio del cual se implementa el Plan Maestro para la organización del Espacio Público se formulo con un enfoque diferente a la administración de Francis Ceballos Mosquera, alcalde electo para la temporada 2008-2011; en esta se dio prioridad al espacio público en detrimento al derecho al trabajo de los vendedores informales por medio de normatividades coercitivas y mecanismos de regulación centrados al cumplimiento de la Ley, en la cual la administración municipal a través de la política de manejo del espacio público, acuerdo N° 009 del 23 de Septiembre de 2005 adopta el código urbanístico, que en su cometido tiene presente el cumplimiento de los principios fundamentales para la consolidación del estado de derecho. En este sentido su fin está encaminado a armonizar el derecho colectivo del uso del espacio público con el derecho individual al trabajo como se estableció en el acuerdo T625 de 2004, para garantizar consecuentemente el pleno ejercicio de los derechos de los ciudadanos residentes en Quibdó, mediante su inclusión y participación efectiva en la distribución de los derechos sociales y económicos que ofrece la ciudad.

Con miras a formular una política de naturaleza participativa, la administración expidió en el año 2005; el acuerdo N° 009 del 23 de Septiembre por el cual se adopta el código urbanístico,

mediante el cual se dio inicio a un proceso de concertación, análisis y evaluación de las normatividades, políticas, programas y medidas referidas al espacio público y ventas informales, con el fin de adelantar acciones que garanticen efectivamente el cumplimiento de lo establecidos en los acuerdos del Gobierno Municipal. Para ello se procedió, previa convocatoria de los representantes de los vendedores ambulantes, al instalar la mesa de trabajo para la concertación, se busco con esto la participación activa en los procesos de evaluación y seguimiento de la política de recuperación del Espacio Público.

De igual forma en esta vigencia fiscal del alcalde John Jairo Mosquera Navarro, se creó el comité de coordinación institucional encargado de la discusión, manejo, diseño y coordinación de la ejecución de política referida al espacio público ocupado por vendedores y su uso regulado. La discusión en una mesa de trabajo para la concertación tuvo como objetivo recomendar al Gobierno Municipal, la adopción de políticas y programas integrales que ofrecieran alternativas de solución a la situación de vendedores informales de la ciudad de Quibdó, en el marco de la política del espacio público.

4.2.3. Administración de Zulia Mena García “2012-2015 frente al uso del espacio público por parte de los vendedores ambulantes.

El espacio público ha sido un tema de gran preocupación en la agenda del gobierno municipal de Quibdó, sobre todo desde 1991 cuando se consagro en la constitución en el artículo 82 que es deber del Estado, prevaleciendo el interés general, velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común. El reconocimiento de la necesidad de intervención pública en el manejo y preservación del espacio público se tradujo, bajo este derecho colectivo, en la expedición de leyes y reglamentos para regular y controlar su uso por parte de los ciudadanos.

Las administraciones municipales que mas prioridades le ha suministrado al tema ha sido la de Zulia Mena García“, plan de gobierno QUIBDÓ, ESTAMOS HACIENDO LA TAREA 2012-2015”.se fundamentó en proyectar una nueva visión de ciudad, sus prioridades de gobierno fueron la cultura ciudadana y el espacio público, estos dos aspectos se complementaron en la realización primordial de su administración que consistió en cambiar la percepción y costumbres de los habitantes de la ciudad de Quibdó sobre el uso del espacio público en el centro urbanístico, promoviendo una cultura de amor a lo público y recuperación del patrimonio cultural, logístico y arquitectónico de Quibdó como ciudad.

Para lograr los objetivos propuestos cedió gran importancia a la adopción de medidas de recuperación y sensibilización sobre el uso de lo público, el cual está diseñado para ejercer los derechos colectivos como el derecho a la locomoción y el disfrute. Dada la importancia que se le dio a la recuperación del espacio público, esta administración ha realizado una estrecha lucha para organizar a los vendedores informales sobre las vías de la calle 26 Alameda Reyes y carrera primera consigo a la plaza de mercado, comprometiéndose con la defensa del patrimonio colectivo.

En la misma línea la administración de Zulia Mena García, en su plan de gobierno, tuvo como objetivo principal generar un cambio profundo en la manera de vivir de los ciudadanos de Quibdó. En su prioridad ha pretendido incrementar cantidad, calidad y mantenimiento de espacio público para beneficiar a los ciudadanos, mejorando la estructura de los andenes, generando zonas de parqueos, organizando a los vendedores que se encuentra en espacio público sobre el centro urbanístico, para beneficiar a los ciudadanos mejorando la seguridad, la disminución de accidentes automovilísticos por la falta de corredores para transitar, la socialización y el fomento de la cultura del respeto del espacio público.

El espacio público se torno como un eje medular en los planes de desarrollo de estos dos mandatarios, el cual fue enfocado en su recuperación y mejoramiento bajo principios básicos de estética urbana. Esta tarea llevo a enfrentar la ocupación de los andenes por caretas y vendedores informales, atendiendo, a la vez, un problema social mediante el apoyo para la formalización de las ventas ambulantes. Este proceso se dio mediante la aplicación del decreto denominado **manual de convivencia con el espacio público**, el cual fue concebido como una estrategia para reglamentar ciertos lugares públicos de la ciudad para el comercio informal de manera organizada y controlada. Este programa tuvo bajos niveles de cobertura y sostenibilidad, ya que de los 1.251, vendedores ambulantes, que el Gobierno se ha comprometido a reglamentar y ubicar en zonas de la ciudad específicas para el desarrollo de esta actividad comercial, al finalizar tres años y 8 meses de periodo solo se han logrado ubicar al 33% de esta población.

El plan de gobierno de Zulia Mena García en su administración ha seguido el esquema de su predecesor Francis Ceballos Mosquera y John Jairo Mosquera Navarro, en cuanto al manejo del espacio público. Aunque en esta administración se continuaron los planes de recuperación del espacio público, estos no han sido suficientes para cobijar el creciente número de vendedores informales de Quibdó. Además se recalco por parte de los vendedores informales, la poca planificación que ha tenido la administración Municipal al ubicarlos en zonas donde el comercio y el flujo de transeúntes era escaso (segundo piso de la plaza de mercado y el pasaje comercial ubicado en la carrera 4 entre calle 24 y 25) lo cual no hacia viable a largo plazo resultados de alta productividad.

Ante el análisis de las tres últimas administraciones elegidas para realizar la evaluación de las políticas adoptadas sobre el manejo de los vendedores ambulantes en el espacio público de Quibdó, se llego a la apreciación final que las estrategias que han implementado en las últimas

décadas la Administraciones Municipales para contribuir al uso adecuado del espacio público y de esta forma mejorar el panorama urbanístico de Quibdó, se destacan las siguientes; ley 9 de 2004 reforma urbana; En el año 2005; el acuerdo N° 009 del 23 de Septiembre por el cual se adopta el código urbanístico; en el año 2008 se firma el decreto 114 por medio del cual se implementa el plan maestro y por ultimo en el año 2009-2015, se crea el manual de convivencia para el manejo del espacio público en el centro urbanístico de Quibdó.

6. CONCLUSIONES

Al aplicar los instrumentos para la recolección de información se llegó a las siguientes conclusiones:

Después de haber analizado cada una de estas estrategias y al confrontarla con las opiniones de la población muestra, los resultados del Diagnóstico Rápido Participativo (DRP) en el cual participaron funcionarios del sector público, comerciantes informales, formales y demás miembros de la comunidad que frecuenta el centro urbanístico, conllevaron a la conclusión, que cada una de estas estrategias públicas en su periodo de génesis generaron respuestas al flagelo causante de la ocupación indebida del espacio público de manera eficiente ya que a la fecha de hoy esta problemática se ha agudizado y por tanto sus efectos son cada día más visible.

Por lo tanto en líneas generales se llegó a concluir en lo correspondiente al factor político u administrativo lo siguiente:

- Las políticas públicas adoptadas durante los años de administración en estudio, cumple con sus funciones parcialmente; porque promueven actividades para lograr conservar el uso adecuado, disfrute y protección del espacio público en el centro urbanístico, sin embargo estas acciones no muestran mayores impactos, en la medida que carecen de continuidad y eficacia.
- Las acciones adelantadas por la administración municipal para la recuperación del espacio público, uso y disfrute, carecen del consenso de las personas que realizan el quehacer cotidiano en el centro urbanístico de Quibdó, suceso que no permite que se logre el acatamiento de las normas. por tanto no existe una red oportuna de comunicación

entre la oficina de planeación municipal y la población, por lo que ambas esferas realizan acciones respondiendo a la necesidad que aparezca.

De igual manera los resultados permitieron dar respuesta al objetivo de la investigación en caminado a identificar los factores que han contribuido a la ocupación del espacio público por parte de los vendedores ambulantes en la ciudad, para ello a modo de conclusión se llegó a las siguientes apreciaciones:

FACTOR ECONÓMICO.

En la ciudad de Quibdó, el mayor generador de empleo es el Estado en sus tres niveles; Nacional, Departamental y Municipal, bajo este parámetro esta localidad carece de industrias y empresas que jalonen un crecimiento de la oferta de trabajo de forma proporcional con la demanda laboral de la población, lo que se revierte en el desarrollo del comercio formal e informal en el espacio público.

Economía informal: bajo este término, se involucra a los vendedores ambulantes y estacionarios que ocupan un lugar con sentido de pertenencia y sus sitios (puesto de trabajo) son respetados por los demás vendedores. Este apropiamiento indebido del espacio público es muy frecuente por vendedores de lotería, pescado, legumbres, entre otros, causando la ocupación de andenes peatonales donde se deslumbra la belleza de la ciudad.

“La opinión que tienen los vendedores ambulantes y estacionarios sobre la ocupación del espacio público, es que este pertenece a todos, que es del Municipio y lo ocupan por necesidad ante la falta de empleo y por que la Administración Municipal no les ha brindado un sitio donde realizar sus actividades económicas”

Economía Formal: en este tipo de actividad económica se agrupa a todos aquellos comerciantes inscritos ante la cámara de comercio, secretaría de hacienda, gobierno municipal, departamental y aquellos comerciantes que recaudan IVA.

La praxis de dicha actividad es generadora de empleo y por su flujo de caja o capacidad de endeudamiento hace uso de capital financiero durante todo el año, lo que permite que para las temporadas de mayores ventas, puedan exhibir mercancías fuera del local en detrimento de la libre circulación peatonal. Lo cual las autoridades municipales no controlan y se es permisivo con el mismo. En este grupo se presenta tradición comercial y familiar.

La mayor ocupación del espacio público se caracteriza por la realización de diferentes actividades económicas en el centro urbano de Quibdó, desde la calle 20 a la 31 y de la carrera primera hasta la séptima, representadas así: economía informal un 51.6% del tamaño de la muestr

En términos generales, el balance de la percepción por la población quibdoseña sobre el efecto que produce la ocupación del espacio público a través de las ventas callejeras en el centro urbanístico de Quibdó es negativo.

Los mayores impacto negativo que genera la presencia de los vendedores callejeros en el centro urbanístico de Quibdó, están relacionados con el aseo (17%); inseguridad (23%); imagen comercial del patrimonio público (31%) y ocupación del espacio peatonal. (39%)

Los transeúntes del centro urbanístico de Quibdó consideran que las instalaciones de vendedores ambulantes desmejoran las condiciones de calidad de vida del sector, puesto que reduce la disponibilidad de espacio público para el disfrute, acceso y movilidad de las personas, asociado a una mayor congestión vehicular.

FACTOR SOCIAL.

En términos generales los factores sociales que contribuyen el uso inadecuado del espacio público se relación con los siguientes aspectos:

- **Tradicición:** en este campo se ubica el uso que la población residente de Quibdó le ha suministrado a los parques, plazoletas y el malecón.
- **Fácil aseso a la compra de bienes y servicios:** La población de Quibdó perciben una relación entre la condición de desmejora en el uso del espacio público con la presencia de vendedores ambulantes y la forma como se desarrolla el comercio formal e informal en la prestación de un bien o un servicio; sin embargo, reconocen como un factor de mejoramiento de la situación problema, la instalación de sitios acordes para el desarrollo de estas actividades.
- **Percepción de lo público:** La opinión que tienen los transeúntes, vendedores ambulantes y estacionarios sobre la ocupación del espacio público, es que este pertenece a todos, que es del Municipio y lo ocupan por necesidad ante la falta de empleo y por que la Administración Municipal no les ha brindado un sitio donde realizar sus actividades económicas”

7. RECOMENDACIONES

PLAN GENERAL DE RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ

La presente, es una recomendación que contiene un cúmulo de sugerencias que contribuyen a la recuperación del espacio público que en el centro de Quibdó está ocupado por vendedores ambulantes. Por un lado, define y delega en un ente, la responsabilidad de orientar, conducir y sustentar (financiar) el proceso sin necesidad de entrar en los procesos técnicos. (Proyectos de gran impacto, proyectos dinamizadores y pequeñas intervenciones). Para ello se recomienda despejar los espacios públicos ocupados por los vendedores ambulantes, dentro de un proceso de recuperación, empezando por el corazón de la ciudad y hacia la periferia; reacondicionar y revitalizar los espacios recuperados; relocalizar e integrar en la economía formal los vendedores ambulantes.

En las últimas décadas, el centro de la ciudad de Quibdó, ha sufrido procesos de degradación urbana, saturación del espacio público, deterioro de los servicios y cambios sin planeamiento en el uso del suelo. Desafortunadamente, los intentos de la administración previa por resolver estos problemas fueron infructuosos. La venta ambulante, un fenómeno básicamente andino generador de exclusión social, ha contribuido a acelerar el proceso de deterioro urbano, agravado a su vez por la recesión y el paro. El mercado libre opuesto al contrabando, y el aumento en la conciencia fiscal debilitó el comercio ambulante en favor de su formalización. La extensión de este tipo de comercio, representado por la forma habitual de venta ambulante a base de puestos callejeros, condujo al cierre de varios espacios públicos al peatón y a los automóviles. De este modo, el centro, se convirtió en un gran mercado callejero. Con la presente propuesta, a través de la intervención municipal, en coordinación con los comerciantes callejeros y la

inversión privada, posibilita la relocalización en áreas de negocios en la ciudad, al tiempo que permite reacondicionar y revitalizar importantes espacios públicos, para efectos de que el centro de Quibdó, recupere su identidad como lugar para vivir y trabajar.

Se tiene un objetivo General Mejorar el área tanto social como económica de los vendedores ambulantes sujetos del presente estudio, con el fin de asegurar la continuidad del orden urbano y el uso racional del espacio en el centro de la ciudad de Quibdó.

Lo Específicos es Recuperar, reacondicionar y revitalizar los espacios públicos ocupados por los vendedores ambulantes.

Mejorar las condiciones socio-económicas de los mismos mediante el fomento de la integración en la economía formal.

Reducir las dificultades en la movilidad urbana del centro de la ciudad.

como un plan estratégico El proceso se inicia con la concepción de un plan estratégico que parte de la organización de los vendedores ambulantes en 10 asociaciones agrupadas a su vez en 1 .La misión principal de los líderes de estos grupos es interactuar con las autoridades para prevenir cualquier intento de relocalización; pese el alto índice de desempleo y las condiciones de extrema pobreza en que se encuentran inmersos los vendedores ambulantes, y que el comercio en la calle fuera su única fuente de ingresos.

Con la colaboración del sector privado, establecer ciertas áreas para la reubicación de los comerciantes callejeros, a quienes se debe prestar apoyo para su integración en la economía formal y para el desarrollo de sus negocios.

Aumentar la conciencia ciudadana sobre la necesidad de recuperar el espacio público en el centro de la ciudad de Quibdó.

Alentar una relocalización progresiva de éstos fuera del espacio público del centro de la ciudad.

Instaurar actividades de reacondicionamiento y revitalización de los espacios recuperados.

Simplificar los requerimientos municipales y los mecanismos de incentivación fiscal.

RESULTADOS ESPERADOS

Este proceso debe contribuir a la ordenación de la ciudad, a la revitalización del uso del suelo y a incrementar la inversión privada. Además, las condiciones de movilidad tanto peatonal como vehicular han de mejorar ostensiblemente.

Reacondicionar 12 plazas y parques, 4 calles de doble vía con doble calzada.

Venta de productos gastronómicos y artesanales en 3 plazas al modo tradicional y con supervisión. Ahorro de dinero en la limpieza pública, gracias a la reducción de los residuos sólidos (de 1314 toneladas métricas en 2015 a 300 en 2016).

Revalorización de los bienes y del patrimonio del espacio público de hasta seis veces su valor.

SOSTENIBILIDAD La recuperación del espacio público del centro de la ciudad es sostenible en los siguientes aspectos:

- Los vendedores se convertirán en micro-empresarios con sus propias tiendas y con mejores condiciones laborales y, gracias a la formación en adquisición de créditos, verán fortalecida su cultura empresarial.
- Se levantarán nuevos centros empresariales y conglomerados descentralizados que gozan de una demanda progresivamente creciente.
- Su desarrollo será gestionado por organismos administrativos respaldados por la autoridad municipal.
- Se ha conseguido la aprobación de los ciudadanos, de las instituciones y de la opinión pública con la mejora de la imagen del centro de la ciudad, la recuperación de su identidad cultural, la extensión y creación de los espacios verdes y la cualidad estética de la ciudad.
- Los espacios públicos convertidos en lugares adecuados para el entretenimiento, la diversión y la cultura.
- El aumento en el valor de los espacios públicos y del patrimonio de los bienes urbanos (de hasta 6 veces) aumentando su atractivo como lugar de residencia, trabajo y ubicación de nuevas actividades.

CONSIDERACIONES FINALES Serán decisivos el diálogo, el respeto a las organizaciones de los comerciantes y la aplicación del principio de la autoridad, para el despeje de todos los espacios públicos y para que los comerciantes ocupen sus tiendas en áreas apropi

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

- ARAÚJO Ildis. El sector informal urbano en los países andinos. Ecuador, PAG 372
- HERNANDO de Souto. Evolución del sector informal en Colombia. Bogotá, Plan nacional para la microempresa, Departamento Nacional de Planeación, 75 P.
CARTAGENA DE INDIAS. 2001.
- PIRES. Plan de acción para el tratamiento de las ventas estacionarias y ambulantes de la ciudad de Cartagena de Indias. 1987. Cartagena, 83 P.
- LLOREDA Revista de la universidad tecnológica del Chocó “Diego Luís Córdoba. Pág. 25-27-29. 2006
- BAUMOL, W. (1993). Formal entrepreneurship theory in economics: existence and bounds. *Journal of Business Venturing*, 8, 197-210.
- BIRLEY, S. (1987). New ventures and employment growth. *Journal of Business Venturing*, 2, 155-165.
- GÓMEZ, B. (1999). El despertar nacional. En A. López *et al.* *¿Para dónde va Colombia?* (pp. 3-42). Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- PORTER M. (1990). *The competitive advantage of nations*. London: Collier Macmillan
- RODRÍGUEZ-POSE, A. (1999). “Instituciones y desarrollo económico. Ciudad y territorio”. *Estudios Territoriales*, 31, 122, 775-84.

ANEXOS

Anexo 1. Modelo encuesta

ENCUESTA				
SEBUSCA LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS IMPLEMENTADAS POR LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES EN LOS PERIODOS 2004-2015 SOBRE EL MANEJO DE LOS VENDEDORES AMBULANTES EN EL ESPACIO PÚBLICO DE QUIBDÓ				
1 GÉNERO	FEMENINO	MASCULINO		
2 PROCEDENCIA	Foráneo	Áreas de la geografía del Choco		Quibdosomeño
3 GRADO DE ESCOLARIDAD	Primaria	Secundaria	Universitario	Sin Estudios
4 ESTADO CIVIL	Soltero (a)	Separado(a)	Viudo(a)	Unión libre Casado(a)
5 CABEZA DE HOGAR	SI	NO	PERSONAS A CARGO	
6 CARNET DE SALUD	NO	SI	CUAL	
7 ENFERMEDADES	Gripa	Fiebre	Dolor de cab	otras cual ?
<p>Observaciones del encuestador como lugar de trabajo, almacenamiento y tratamiento de las basuras, uso opinión de los vendedores sobre el espacio físico</p>				

Anexo 2. Registro fotográfico.



Proceso de Sensibilización



Nuevas Carpas Instaladas



Invasión del espacio público Productos al aire libre



Llegada de los productos sobre el rio Atrato Secado del Pescado



Puesto en la Alameda reyes centro de la ciudad Puestos de Ventas Vía principal

Recuperación de la calle 26 Alameda Reyes

